

MEMORIA Y BALANCE

1 de febrero de 2012 - 31 de enero de 2013



Colegio de Psicólogos

PROV. DE SANTA FE 2ª GIRC. • ROSARIO - ARGENTINA

DIRECTORIO

Presidente: **Ps. JORGE PORTANERI**

Vicepresidenta: **Ps. MÓNICA BLANDO**

Secretaria Gral.: **Ps. BEATRIZ SALTO**

Tesorera: **Ps. MARTA CRISTINA LUNA**

Secretaria Gremial: **Ps. SANDRA BONFANTI**

Secretaria de Prensa: **Ps. SUSANA SCHUSTEROFF**

Secretaria de Docencia y Científica: **Ps. CLAUDIA GONZÁLEZ**

Secretario de Organización: **Ps. RODOLFO ESCALADA**

Vocales Suplentes:

Ps. SANDRA CRESCENTE

Ps. SUSANA DI PATO

Ps. JOSÉ MANUEL RAMÍREZ

Ps. CAROLINA SAVARECIO

SINDICATURA

Síndico Titular: **Ps. ANA MARCO**

Síndico Suplente: **Ps. NILDE CAMBIASO**

TRIBUNAL DE ÉTICA

Ps. MARÍA SUSANA OLCESE

Ps. LILIANA FITTIPALDI

Ps. GRACIELA RAFFO



MEMORIA

Período 01/02/2012 hasta 31/01/2013

COLEGIO DE PSICÓLOGOS

Provincia de Santa Fe

2ª Circunscripción

PRESIDENCIA

Tomaré de la reunión de Comisión Directiva del 10 de febrero de 2012, una Resolución Nro. 2833 donde "se resuelve definir el concepto de tareas especiales como **el adicional que percibe un empleado por aquellas tareas o actividades que excedan su categoría principal**".

Hago mención de esta Resolución porque en la actualidad han generado muchas dificultades con el personal, con reclamos salariales que vienen haciendo a gestiones muy anteriores a ésta; en donde el rubro "tareas especiales" fue otorgado por esas gestiones y han desencadenado a lo largo del tiempo reclamos salariales y especialmente por la falta de precisión de ese concepto.

Como punto muy importante se realizó una Asamblea Extraordinaria; orden del día: a) Arte de Curar y b) Aranceles.

Se fijó el arancel gremial referencial en \$120, vigente hasta hoy, y \$ 90 como piso de negociación con Obras Sociales; este piso ha sido aumentado en varias Obras Sociales.

Se resalta la actuación que tuvieron todas las luchas contra la Caja del Arte de Curar y la Ley 12818, principal actora de las mismas Ps. Mónica Blando.

Recomiendo recurrir a la lectura del actual informe de Vicepresidencia donde nos clarifica aspectos esenciales para la derogación de la Ley 12818.

Otro aspecto relevante consistió en la compra por la Tesorera Ps. Marta Luna, hoy nuevamente reelegida para el cargo, de 5 computadoras nuevas con todos los requisitos legales correspondientes.

En la reunión del 30 de marzo de 2012, se aprueba por unanimidad la convocatoria a elecciones de Comisión Directiva para el 10 de mayo de 2012.

El Ejecutivo actual es la **continuación** de la anterior gestión (2010-2012) "Colegio para Todos", donde comenzó un cambio, no solo en la organización interna, sino en políticas diferentes, por ejemplo, con el Arte de Curar; teniendo como meta la defensa gremial e intereses profesionales de todos los colegiados tal cual lo establece el Artículo 3º de nuestros Estatutos.

Con nuestra lista "Consolidando un Colegio para todos" proseguimos esa orientación tratando de seguir mejorando y profundizando aspectos ya delineados por la gestión anterior.

La Actual Gestión

Con el fin de agilizar las tareas del personal, se nombró al Ps. Hélder Racca como coordinador del personal y a la Ps. Susana Di Pato como Coordinadora del Centro de Trabajo.

Como lo marca el Estatuto la fiscalización general estuvo a cargo de la Secretaria General Ps. Beatriz Salto.

Para dar una correcta lectura de entrada y salida del personal se adquirió un nuevo reloj-tarjeta.

El tema que trajo serias dificultades con el personal fue la reducción de 8 horas laborales a 6 horas laborales adjudicadas por gestión del año 2008/2010, con el mismo sueldo. Para paliar esta disminución de horas laborales, se recurrió al trámite de horas extras bastante onerosas.

Como resultado de esta situación se dificultó la carga de órdenes de Obras Sociales en tiempo y forma. En un determinado lapso de tiempo, varios miembros del Directorio colaboraron con la carga de órdenes.

Prosiguiendo con el personal, se arribó a un acuerdo transaccional reduciendo el monto reclamado al Colegio vía judicial.

En el interín ingresaron como personal del Colegio dos personas: Ramiro Kirpach –después de estar como pasante- y Emilce Tórboli –de personal contratado a planta permanente- con ocho horas diarias.

En otro plano, continúan los asesoramientos legales con la Dra. Di Prinzi y Dra. Ciacia, para matriculados que tienen dificultades con la Caja del Arte de Curar.

Asesoran en el Área Laboral el Dr. Ramírez y el Tribunal de Ética cuenta con el auspicio del Dr. Bisiach.

En una reunión extraordinaria se facultó al Dr. Stramazzo por una suma de \$29.040 (IVA incluido), para un asesoramiento específico de las juezas del Tribunal de Ética.

Se realizan trámites legales para el recupero de dicho monto.

Se inaugura la PÁGINA WEB DEL COLEGIO, el diseño y desarrollo estuvo a cargo del colega Hélder Racca, lo que posibilitará informaciones a nuestros colegas de acuerdo a las actuales tecnologías.

Se empieza a diseñar la REVISTA PSICONAUTAS, diseño y desarrollo a cargo del Ps. Hélder Racca, en colaboración con la Directora de Prensa, Ps. Susana Schusteroff y con la inapreciable ayuda de Ps. Susana Di Pato, Ps. Santiago Vázquez y Ps. Sergio Coppoli; es una revista virtual que reemplazará a la revista "La Gaceta", como principal órgano difusor del Colegio.

Asimismo se contrató a la Empresa Overall, que tendrá a cargo la migración del actual Sistema Informático por otro de más alta tecnología, con el cual se aspira a mejorar la atención a nuestros matriculados.

En el Sector Gremial a cargo de su Directora Ps. Sandra Bonfanti, se ha trabajado denodadamente en defensa de los intereses gremiales de los matriculados.

Reuniones de trabajo con la Decana de Psicología Ps. Laura Manavella, Decana de Ciencias Políticas; con la Secretaria de Promoción Social Municipal; con la Dra. Adela Armando: Secretaria de Salud Municipal; Ingeniero Lifschitz en el Consejo de Ingenieros, (nueva ley Peritos judiciales), etc.

El trabajo efectuado por Docencia y Científica, a cargo de la Ps. Claudia González, Ps. Carolina Savarecio y Ps. Sandra Crescente, nos honra por su rigor científico y dedicación al mismo. En el informe de Docencia y Científica se podrá tener mayores precisiones en cuanto a la labor desarrollada por Institutos y Áreas respectivas.

Con la Secretaría de Organización a cargo de su Director Ps. Rodolfo Escalada y su colaborador Ps. José Manuel Ramírez; se han logrado junto a Presidencia convenios marcos con la Facultad de Psicología, con la Universidad Católica de la Plata, con el Instituto Universitario Italiano, con Universidad Abierta Interamericana, este convenio ya había sido logrado por la Vice-Presidente Ps. Mónica Blando.

Esta Secretaría se hace cargo de Cultura.

También colaboró en la Fiesta del Día del Psicólogo quien tuvo como máxima figura animadora a la Ps. Sandra Crescente, como así también la organización del evento que resultó impecable.

La difícil tarea de las Obras Sociales fueron comandadas por nuestra Secretaria Ps. Beatriz Salto contando con la colaboración de Ps. Susana Di Pato; también incansable e imprescindible y Ps. Hélder Racca colaborando desde Personal. Se han logrado convenios con Obras Sociales y aumentados los ingresos para nuestros matriculados entre otros logros.

El Área de Tesorería comandada por la Ps. Marta Luna, es el fiel reflejo de la honestidad y capacidad de nuestra Tesorera, en su segundo mandato, colaboran con ella el grupo de contadores, la Ps. Marisa Palacios y Ramiro Kirpach, entre otros.

En lo que respecta a Presidencia no pertenecen más a esta Área la Comisión de Derechos de la Mujer que pasa a Docencia y Científica como "Área de estudio de género"; así como también la Comisión de Salud Pública y la Comisión de Recientes Egresados.

He incorporado a la gestión actual la extensión a dos reuniones mensuales como mínimo, debido a la amplitud y variedad de los temas a tratar; algunas veces hemos recurrido a reuniones extraordinarias debido a las urgencias de temas a tratar.

He implementado, además, un informe de Presidencia semestral a fin de que nuestros colegas estén debidamente informados de nuestra gestión.

Es de destacar el trabajo del Ps. Patricio Donnelly para conseguir que cada Geriátrico de Rosario tenga que obligatoriamente tener un Psicólogo/a en su equipo. Al día de hoy esto, que tiene fuerza de Ley; aún no tiene plena vigencia.

Otro esfuerzo muy loable, de la Ps. Sandra Crescente al frente del Área de Tránsito junto a las Ps. Susana Danelón y Ps. Beatriz Messina, en su lucha, junto a la Ps. Sandra Bonfanti, de que el Colegio obtenga el importe del estampillado del carnet de conductor que le corresponde. Mi más sincero reconocimiento a todos los nombrados y a todos los otros que colaboran con esta gestión; Ps. Edith Bättig, Ps. Elena Dávoli, Ps. Elsa Dorsch, Ps. Marcela Sosa, Ps. Nora Longo, Ps. Graciela Dédola, Ps. Zunilda Gavilán, Ps. Laura Palmieri... y tantos otros que estuvieron apoyando la gestión.

En el Acta del 17 de Agosto, según Resolución N° 2913 se resuelve aprobar el Proyecto "Mutual de los Psicólogos", que se concretó su inauguración el día 15/11/2012 mediante Asamblea Constitutiva.

En la reunión de CD del 23/11/2012, la Ps. Carla Valverde, coordinadora de FODEHUPSI, presenta el proyecto para la colocación de una segunda placa de estudiantes y profesionales psicólogos desaparecidos o asesinados durante el terrorismo de Estado en Argentina, la colocación de la nueva placa se hará el 24 de marzo de 2013.

El especial agradecimiento a los integrantes del Tribunal de Ética y Disciplina; Ps. Susana Olcese, Ps. Graciela Raffo y Ps. Liliana Fittipaldi; por su idoneidad en el ejercicio de tan delicada función.

En cuanto a la Sindicatura integrada por la Ps. Ana Marco y Ps. Nilde Cambiasso, agradecemos su imparcialidad en sus apreciaciones sobre la gestión.

A las Delegaciones les estamos muy reconocidos en su funcionamiento. A estas 4 se gestiona que Villa Constitución se agregue a las mismas.

Los puntos que he enunciando en forma somera remiten necesariamente a los Informes más amplios, específicos y explicativos de los diversos ámbitos que componen nuestro Colegio.

Ps. Jorge Alberto Portaneri
Presidente

VICEPRESIDENCIA

Desde la nueva gestión asumida en mayo de 2012 y en calidad de Vicepresidente de nuestro Colegio de Psicólogos de la Prov. de Santa Fe - 2ª Circ. he desarrollado tareas:

1. que consolidaran un traspaso ordenado a las nuevas autoridades.
2. ligadas a las gestiones que se venían realizando en relación a la Caja Previsional de los Profesionales del Arte de Curar
3. relacionadas a delegaciones.

En relación a las gestiones referidas a la Caja Previsional de los Profesionales del Arte de Curar, he acompañado hasta su terminación las diferentes reuniones que se realizaron de la Comisión revisora de la ley 12.818.

Logramos que mientras se mantuviera la revisión de dicha Ley, se suspendieran temporariamente las ejecuciones, no así las intimaciones administrativas.

Como ya es de público conocimiento, las autoridades de la Caja no dejaron de insistir en que el mínimo cambio que se produjera en la Ley, provocaría el desmoronamiento del sistema, centrando toda situación en los números que la Caja necesita para subsistir.

Como sabemos números siempre poco claros, confusos y que dan cuenta de un grave problema estructural del funcionamiento del sistema (según lo asesorado por contadores y abogados, no sólo de nuestro Colegio).

De allí que la información presentada por su Directorio no hizo otra cosa que demostrar que es justamente un cambio profundo el que posibilitará que el sistema no colapse.

Otra novedad que sorprendió desfavorablemente y nos preocupó fue la de no querer tener en cuenta a los grandes deudores en relación a la posibilidad de inclusión; lo cual no los liberaría de la deuda exigible.

Sostuvieron que una de las pocas formas de mejorar la situación financiera de la Caja es la de elevar la edad jubilatoria de las mujeres a 65 años con 35 años de aportes.

Fue llamativo que aceptasen que gran parte del problema es que muchos afiliados aportando un 50% obtengan jubilaciones de 100%. Este planteo genera una gran contradicción ya que esa posibilidad era una de las banderas que se izaban como una de las grandes ventajas de la moratoria.

En la 5ª reunión de la Comisión Revisión Integral ley 12818, se trabajó sobre sistemas de aportes. Hablé por Multisectorial el Dr. Fernando Armas planteando "Categorías de Aportes", ambos con propuestas proporcionales a ingresos. Posteriormente se hicieron las propuestas de Colegio Médico y Odontólogos (1ª y 2ª C., ambos) justificando no modificar las categorías vigentes y proponiendo la categoría del "3º aportante". Lamentablemente las últimas dos propuestas sostuvieron, entre otras cosas, que los trabajadores de la salud no queremos hacer nuestros aportes previsionales. El Directorio de la Caja preguntó si lo presentado por el Dr. Armas tenía soporte actuarial a lo que se le contestó que no por no haber la Caja respondido a distintos pedidos respecto al tema, información imprescindible que nunca obtuvimos.

En relación a los profesionales psicólogos rechacé categóricamente que quisiéramos trabajar por fuera de todo sistema, acentuando que merecemos aportes dignos para jubilaciones dignas.

El Directorio de la evaluó la viabilidad de la propuesta del Dr. Armas y realizó lo que llamaron un "simulacro" sobre las consecuencias de ese sistema, a lo que me opuse terminantemente argumentando que tal simulacro no puede realizarlo sólo la Caja ya que no es posible "leer" una nueva propuesta bajo el mismo cristal y propuse que dicho estudio y "simulacro" debe realizarse desde un encuentro de miradas que incluyan a diversos integrantes de la Comisión del tratamiento de la Ley vigente, particularmente quienes defienden la

nueva posición que se evaluaría Sólo se obtuvo como respuesta que sería la Caja quien se hacía cargo de esa investigación y presentación. Invitándonos a concurrir con nuestros asesores a la siguiente reunión de la comisión donde se presentarían las conclusiones que desde ya mostraron que nuestra posición era inviable, insistiendo sobre el "Tercer Aportante" o "Tercer Contribuyente".

En la 6ª reunión de la Comisión Revisora fue llamativo el incremento en la coincidencia de colegios, asociaciones y legisladores sobre la inminente necesidad de reformar una ley que a todas luces presenta graves problemas estructurales trasladando esa misma gravedad de situación al funcionamiento de la Caja.

Es de destacar el acompañamiento de la Diputada Alicia Gutiérrez quien desde hace mucho tiempo camina al lado de quienes venimos gestionando un cambio de ley y dese hace años no ha bajado los brazos, escuchando, evaluando con entera responsabilidad las diferentes alternativas que se van presentando. Igualmente importante es la tarea responsable que la Asociación de Jubilados de Zona Norte viene realizando. En esta oportunidad presentando un informe que es un lujo leer donde se plantean, uno a uno, los diferentes puntos que se han ido trabajando desde el nacimiento de la caja. Como una de las ideas fuertes, este informe plantea como el Directorio de la Caja sigue teniendo pleno poder para tomar decisiones. En ese sentido, la Comisión Fiscalizadora pareció ser un hermoso globo que se desinfló algunos artículos más adelante de la ley 12.818, en vigencia, donde se define el pleno poder del Directorio para desoir lo actuado y propuesto por la comisión fiscalizadora. Entendemos que dicho informe impecable no tiene una sola letra de desperdicio por lo que lo que queda a disposición de quienes deseen consultarlo.

Las instancias de evaluación de las diferentes propuestas que se han presentado no han sido pocas, aún cuando el Directorio de la Caja insistió e insiste en descartar todas y cada una de ellas. Fue muy importante observar como entre todos expresamos que la construcción de una alternativa no puede hacerse desde una mirada negativa sobre las propuestas planteadas, sino que la alternativa surge desde la construcción conjunta.

Conocemos el temor de algunos colegas a punto de jubilarse y/o jubilados habiendo realizado todos sus aportes. A ellos queremos asegurarles que nuestras alternativas no están pensadas sólo en términos de deudores sino en la posibilidad de ampliar la base de aportantes y asegurar jubilaciones dignas. En la actualidad, y desde hace años, la base de aportantes se sostiene con el 57% de los afiliados, es necesario una política inclusiva que asegure ampliar ese porcentaje. Ese es el camino que iniciamos.

De esa Comisión Revisora formamos parte todos los colegios de ambas circunscripciones, ministerios de salud, de justicia y de trabajo, sindicatos, asociaciones y agrupaciones.

Llegaron las elecciones en la Caja donde ocupé la candidatura a Directora Titular para lo cual se presentó ante la Junta Electoral, acompañada de cientos de avales, y en tiempo y forma la Lista "MULTISECTORIAL" para las elecciones de 2012 de la Caja del Arte de Curar.

Lamentablemente, no logramos vencer los obstáculos para poder presentar Lista en el Sector jubilados, los que sí pudieron votar en el rubro Consejo de representantes de Rosario.

En la Comisión revisora, se fueron delimitando claramente 2 posturas:

- Apoyo a la Ley 12818 más allá de algunos retoques posibles. Postura sustentada por las autoridades de la Caja.

- Otra que conceptúa que esta Ley debe ser reemplazada por otra más inclusiva con quienes hoy quedan excluidos del sistema.

En ese sentido tanto el proyecto de la diputada Frana como el del Dr. Antille acuerdan en puntos que consideramos centrales:

1. Instituir la Asamblea como órgano máximo de resolución.

2. Separar sistema previsional del de Obra Social, siendo esta última optativa.

3. Respecto a la previsión, hacer una categoría básica obligatoria para los aportantes y otras optativas para quienes puedan y quieran incrementar sus haberes jubilatorios futuros.

4. Bajar significativamente el porcentaje de dinero destinado al funcionamiento de la Caja.

Estando en plena campaña de elecciones para renovación parcial del Directorio (activo y pasivo), Consejo de representantes y Comisión Fiscalizadora de la Caja del Arte de Curar, nos hemos encontrado ante diferentes situaciones de irregularidad que han motivado la presentación de una carta documento.

La Caja ha designado, según sus palabras, por licitación a la Empresa "Litoral Logística" para entregar los sobres necesarios para cumplir con el acto electoral.

Ignoramos el motivo de las irregularidades en la entrega de la documentación.

El día viernes 20 de julio culminó el plazo para las presentaciones de conclusiones a las que habían arribado la Comisión Revisora las que de acuerdo a lo expresado por la coordinación, las mismas debían ser enviadas vía correo electrónico.

Convocamos a todos los colegas que estuvieran dispuestos a conformar un movimiento contra las intimaciones y ejecuciones, por parte de la Caja del Arte de Curar, a una reunión el día lunes 23 de julio a las 19 hs. en Dorrego 423.

Esta invitación se ligó a la tarea, que estábamos realizando en la elaboración del informe de la Multisectorial a la Comisión Revisora de la Ley 12818 y elevarles nuestros puntos programáticos a diputados y senadores para la reforma de la misma.

Si bien los resultados de las lecciones arrojaron que la lista oficialista venció en todos los cargos (Dirección, Consejo de Representantes y Comisión fiscalizadora), mil ciento ochenta y nueve votos han avalado nuestra propuesta de cambio de la ley 12818 en unas elecciones caracterizadas por la abstención y el voto en blanco que también expresan el descontento de la masa de afiliados en condiciones de votar. Y resaltamos esto de afiliados en condiciones de votar porque hay que tener en cuenta que la inmensa mayoría de quienes son perjudicados con esta ley, son aquellos que por tener deuda no pueden votar y son la mayoría de los afiliados. Es importantísimo que un número alto de quienes votan y no tienen, por el momento, la espada de Damocles de intimaciones y ejecuciones sobre sus cabezas, nos hayan apoyado.

Iniciamos convocatorias muy amplias donde participan directivos Colegios, sindicatos y agrupaciones que integran la Multisectorial, profesionales, abogados que acompañan la gestión de los colegas intimados y el Sr. Eduardo Gutiérrez representante del Diputado Federico Angelini. Se comunicaron con nosotros los Diputados y Senadores Bielsa, Tonioli, Boasso y Gutiérrez informando que los días jueves sesiona la Cámara por lo cual no pudieron asistir. Se fijaron como puntos prioritarios: la derogación del criterio de monotributo para la suspensión de la afiliación y el cese de las intimaciones por lo cual resolvimos. SE definieron nuevas reuniones con legisladores; entrevistas con el Directorio de la Caja; nuevas concentraciones.

Entendimos urgente advertir a los colegas:

- que las intimaciones que están llegando se pueden transformar en ejecuciones.

- que ya hay más de 300 ejecuciones a punto de ser concretadas.

- que aquellos que han suspendido su afiliación a la caja o mantienen su condición de monotributistas, están siendo intimados por la caja, que está cruzando datos con la AFIP.

El miércoles 29 de agosto fuimos recibidos por la Concejala Norma López a fin de interiorizarla de la situación que atravesamos los profesionales de la salud en relación a la Caja del Arte de Curar, acompañados por los abogados del Colegio, una médica, una fonoaudióloga y una colega psicóloga, compartimos el encuentro con

la Concejala, nuestro Presidente, Ps. Jorge Portaneri, y las responsables de la Dirección Gremial, Ps. Sandra Bonfanti y de Dirección de Prensa Ps. Susana Schusteroff.

En la misma reunión la Concejala nos posibilitó una audiencia con el Diputado Provincial Luis Rubeo, quien recibió a representantes de nuestro Directorio el lunes 3 de septiembre.

El viernes 14 de septiembre, se presentó al Directorio de la Caja el texto que verán más abajo donde ingresaron representantes de los Colegios y organizaciones agrupados en la Multisectorial Ps. Jorge Portaneri, Ps. Sandra Bonfanti, Médico Fernando Armas, Lic. en Fonoaudiología Ma. Fernanda Nader, Dra. Abogada María Di Prinzi, Ps. Susana Di Pato, Ps. Sergio Coppoli, Lic. en Nutrición Guillermo Scarinci, entre otros profesionales, quienes elevaron un petitorio cuyo texto transcribimos:

"Al Directorio de la Caja del Arte de Curar, a los Sres. Legisladores y a las mesas directivas de los Colegios y otras instituciones de los profesionales de la salud:

Considerando:

Que están en Sede Legislativa los despachos producidos por la Comisión Revisora de la Ley 12818.

Que dado que miles de profesionales se ven obligados a inscribirse al monotributo para poder trabajar en relación de dependencia bajo condiciones de precariedad laboral, no puede tomarse este criterio para acreditar el ejercicio de profesión liberal con la consiguiente obligatoriedad de afiliación a la Caja del Arte de Curar.

Exigimos:

1. Que cesen las intimaciones y/o ejecuciones, tanto administrativas como judiciales, hasta tanto la Legislatura se expida sobre las modificaciones a la Ley 12818.

2. Que sea la declaración jurada del profesional lo que determine la afiliación activa a la Caja y no su inscripción al Monotributo."

Cabe destacar el acompañamiento del Diputado Eduardo Toniulli, quien se comprometió a trabajar para la sanción de una ley que suspenda intimaciones y ejecuciones hasta tanto se modifique la Ley 12.818.

Fueron recibidos por el Dr. Mario Dipré y el Dr. Carlos Griccini, quienes se comprometieron a tratar estos puntos en la próxima reunión de Directorio de la Caja que tenía lugar el 07/09/2012.

La numerosa presencia de profesionales de la salud agolpados en la puerta de la Caja marcó un nuevo hito entrando a las instalaciones de la Caja, que pertenecen a todos los profesionales, como una forma simbólica de apropiación de un espacio que es de todos. Asimismo se acordó continuar con las asambleas que se desarrollan en la sede de COAD para el seguimiento y tratamiento de las acciones iniciadas y por iniciar con el fin de superar dos desafíos: sumar a más legisladores que apoyen nuestra propuesta de modificación de Ley y lograr mayor participación por parte de los profesionales de la salud. Actualmente se han presentado solicitudes para que el tratamiento de la Ley sea integrada a la mesa de debate de la Legislatura Provincial.

Respecto a las gestiones relacionadas a Delegaciones de nuestro Colegio, venimos sosteniendo una política de revisión, sistematización y reglamentaciones de su funcionamiento.

Quedo a disposición de toda información que todo colegiado o colegiado considere oportuno ampliar, haciendo propicia la oportunidad para saludar a todos los colegas muy respetuosamente

Ps. Mónica Blando
Vicepresidente

SECRETARÍA GENERAL

• GESTION FEBRERO 2012 - MAYO 2013.

El período de febrero de 2012 a mayo de 2013 (gestión anterior) estuvo a cargo de la Ps. Elsa Sampallo. Desde el mes de enero, en el marco del período vacacional y posterior renuncia en el mes de marzo de la Auditora y Responsable de Centro de Trabajo -Dra. Norma Gabrielli-, fue prioridad garantizar el funcionamiento del

Centro de Trabajo desde el punto de vista administrativo y de gestión.

A partir de mayo se vieron reflejados en el cobro de honorarios los siguientes aranceles:

AMUR - AMUR OSDEP MEDIAR - AMUR OSPIM: \$75,00 ENERO 2012

OSPAC: \$85 - ABRIL 2012

SADAIC: \$90 - ENERO 2012

CAJA FORENSE \$80 - ABRIL 2012

AMP JBON: \$65 - ABRIL 2012

OSFA \$65 - Marzo 2012

SANCOR MEDICINA PRIVADA - OSPERCIN - OSACRA \$65 - \$70 - \$80 (según plan) ABRIL 2012

DASUTEN \$75 - FEBRERO 2012 - Se dejó organizada facturación de diferencia a partir de Febrero

EMEDIC \$65 - MARZO 2012

LUIS PASTEUR \$90 - ENERO 2012. Planes con copago a cargo del afiliado. Nuevo convenio logrado con esta gestión.

PREPAGOS FEDERACION MEDICA \$72 - MARZO 2012

PEQUEÑA FAMILIA: Atento a no haber contado con las normas de facturación, se saneó y regularizó en febrero.

Continúan abiertas las gestiones iniciadas en enero con:

IAPOS: Dada la nueva situación generada con la Auditora, se priorizó el proceso de facturación y pago en término. Se envió solicitud de revisión del monto de la Cartera Fija para el incremento de honorario.

OSPRO; PODER JUDICIAL DE LA NACION; INSTITUTO DORREGO; OSPEGAP; SIMARA; MUTUAL DE AGUA Y ENERGIA ELECTRICA; AAPM; INGENIERIA SALUD-GRAL LOPEZ; MUTUAL FEDERADA; SOLIDARIA SALUD; ASOCIACION MUTUAL ARGENTINA-GRAL LOPEZ.

Nuevos convenios con gestión iniciada: SERVE SALUD; PERSONAL MARITIMO

El proceso de gestión fue realizado de forma democrática (Asambleas, Directorio, Comisión de Prestadores en reuniones abiertas).

SALUD PÚBLICA

Con colegas de la Comisión de Psicólogos de Salud Pública y como Secretaria Gral., las Ps. Elsa Sampallo y Ps. Julia Guerrina nos entrevistamos el 18/05/12 con la Dra. Marcela Nuccetelli, Coordinadora del NODO Rosario, para desarrollar los objetivos que nos propusimos en la Jornada del 15/12/11.

Manifestamos que la Comisión es un espacio científico-gremial, siendo estos dos ejes centrales de la tarea. Atentos a que tenemos debates con ellos (NODO) sobre la necesidad de incorporar recursos humanos y mejorar las condiciones de trabajo acorde a las necesidades sanitarias de la comunidad, era nuestra intención abordarlo con argumentos provenientes de la experiencia y promoviendo la investigación en las problemáticas de mayor prevalencia e interés de los psicólogos.

Expresamos que ante la importancia de la Ley de Salud Mental, Sistema Único de Salud y el actual estado de desamparo y desinformación sobre lo que ocurría con Dirección de Salud Mental, Dispositivos, etc., entendíamos necesario promover espacios de comunicación e intercambio horizontal entre los colegas y con las instancias de gestión pertinentes, siendo el Colegio Profesional un ámbito adecuado para ello.

Se solicitó se consideren las actividades de Supervisión y Formación específicas como instancias enmarcadas en el Trabajo Profesional en el ámbito de la Salud Pública.

- Que el tiempo de trabajo en la Comisión se considerara del mismo modo.

- Coordinar instancias de intercambio con los referentes de Salud Pública que posibiliten mejores condiciones de trabajo y de salud para la población.

Respondieron que: No podían reconocer horas para trabajo en Comisión, porque no podrían hacerlo de forma generalizada en otros ámbitos institucionales. Pueden reconocer actividades de Supervisión y formación

- Ofrecieron intercambiar información (relevamiento, estadística, etc.), reconociendo las dificultades en dicha circulación.

Valorando las respuestas, como un avance importante en el reconocimiento de nuestro trabajo y el respeto por la especificidad del mismo, propusimos formalizar los acuerdos dejando abierta la posibilidad de firmar un convenio entre Colegio y NODO.

• **GESTION 10 DE MAYO 2012 - 31 DE ENERO 2013**

PS. BEATRIZ SALTO

El 22 de Mayo de 2012 asume funciones como Secretaria General la Ps. Beatriz Salto.

Los objetivos que destaca esta Secretaría son:

- Coordinación de las diversas Áreas y Direcciones que conforman al Colegio.
- Modificaciones al organigrama Institucional
- Seguimiento de las dificultades de Centro de Trabajo
- Relaciones entre Comisión Directiva, Personal y Asesores.

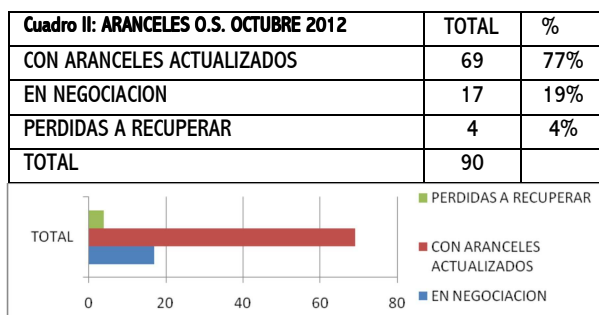
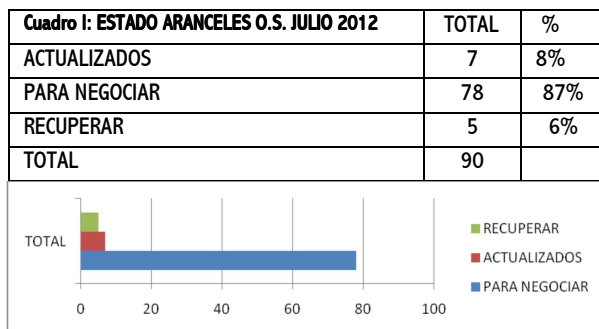
Se propuso a la Ps. Susana Di Pato como Coordinadora de Centro de Trabajo y al Ps. Hélder Racca en la función de Coordinador de Personal, ambos han aportado al Colegio, a través de su dedicación y responsabilidad, mejoras en beneficio de toda la Comunidad de Psicólogos.

COORDINACIÓN DE CENTRO DE TRABAJO

PS. SUSANA DI PATO

A partir de julio de 2012, esta Coordinación está encuadrada en tres aspectos básicos: gestión política, negociación y colaboración administrativa.

- Sigue siendo objetivo primordial la creación de un listado único de prestadores, en contraposición de listados selectivos y cerrados.
- En julio del año 2012 el promedio de aranceles era de \$60, y en octubre del mismo año se logró negociar un promedio de \$90 la sesión de psicoterapia individual, incrementándose en esa proporción los demás códigos de prácticas.
- Los siguientes cuadros corresponden al estado de negociación de las 90 Obras Sociales con convenio en Julio de 2012: 7 con aranceles actualizados - 78 para negociar y 5 Obras Sociales perdidas. (ver Cuadro I).



En Octubre del 2012 logramos revertir el porcentaje de actualización de esta manera: 69 aranceles actualizados - 17 en negociación y 4 para recuperar. (Cuadro II).

Otro aspecto importante fue disponer de un Listado de las Obras Sociales que aún no tienen convenios con el Colegio (extraído de los archivos de la Superintendencia de Servicios de Salud) a los efectos de incorporación de las mismas.

- IAPOS: Es la Obra con mayor cantidad de prestaciones: la demanda de salud ha crecido de 50.000 órdenes en el año 2009 a 112.000 en el año 2012. El último convenio ha sido firmado en disconformidad.

Estamos realizando vía email una consulta de opinión a los Matriculados, para evaluar qué política seguir al respecto, en relación a la modalidad y montos de cartera fija, y a las modificaciones realizadas por IAPOS en los tiempos de prestación.

Asimismo, en colaboración con la Ps. Patricia Villafañe, auditora de IAPOS comenzamos a desarrollar un análisis cualitativo de las distintas demandas de los afiliados a la Obra Social. Para llevar a cabo esto hemos ingresado al sistema datos que incluyen edad, sexo, motivo de consulta y diagnóstico. Estos datos una vez cuantificados, son analizados, interpretados y conceptualizados. Brindan un perfil cualitativo de demandas para construir otras ofertas prestacionales, proyectando la posibilidad de nombrar nuevas prácticas.

En diciembre de 2012, incorporamos un nuevo Convenio con ACA Salud, Obra Social que cuenta con 85.000 afiliados, y conseguimos que se hicieran cargo del pago del personal de sistemas por un monto de \$1.800.

Actualmente se está gestionando una propuesta de convenio con las siguientes Obras Sociales: ALL MEDICINE, OSPA VIAL Y LUZ Y FUERZA.

Hemos acordado prestaciones de Psicoprofilaxis Obstétrica con ACA Salud, Mutual Federada, OMINT y Federación Médica.

Nuestra asesora legal, María Di Prinzi viene gestionando una deuda con la O.Social (Ex Cabotaje) Grupo San Nicolás a fin de poder recuperarla. Se atienden personalmente los reclamos de los Colegas.

Se realizan reuniones semanales con Secretaría General y Coordinación de Personal a fin de sostener la gestión de Centro de Trabajo en condiciones de mejoras y actualizaciones permanentes. Se destaca la colaboración del Personal de Centro de Trabajo en el logro de los objetivos de la gestión.

LEY DE AUTISMO - GESTIONES

En la provincia de Santa Fe el pasado 30 de diciembre de 2012 se sancionó una ley de Autismo, que generó un debate y movilización (de las cuales participamos como Colegio) de instituciones y comunidad en general. Entre ellos los Colegios de Psicopedagogos y Psicólogos de la Primera y Segunda Circunscripción, Dirección de Niñez, Colegio de Asistencia Social, Facultad de Psicología de la UNR entre otros.

La sanción de dicha ley incluía un claro carácter médico hegemónico, de re-educación y medicalización hacia estos niños. Los actores arriba mencionados elevaron al Ministro de Salud y Gobernador un documento de solicitud de vetar la misma.

El principal argumento que sustentó una posición unificada fue que los organismos del Estado en materia Salud y Educación son los responsables de garantizar e incrementar las políticas inclusivas. Disponer de los medios necesarios para que tales problemáticas sean abordadas en los Hospitales y Centros de salud por equipos interdisciplinarios sin hegemonía discursiva ni reduccionismos que limiten la problemática.

Asimismo se planteó que esa ley se contradecía fundamentalmente con las Leyes de Infancia Nacional y Provincial y la Convención de los derechos de las personas con discapacidad del año 2007.

Gestiones con el Personal Administrativo del Colegio:

Se han realizado reuniones a fin de consensuar pautas organizativas teniendo en cuenta las necesidades de cada uno de los integrantes. Se han redefinido las condiciones de las prestaciones en lo que hace a vacaciones, presentismo, etc.

Se ha colocado un nuevo reloj para registrar los horarios de entrada y salida.

Teniendo en cuenta que la gestión que deja sus funciones en el año 2010, lleva, por resolución de Directorio, las 8hs. de trabajo a 6hs., manteniendo los pagos de haberes correspondientes a 8hs., nos encontramos con grandes dificultades a la hora de cumplir en tiempo

y forma con los trabajos demandados por la Institución. Esta merma de 40hs. mensuales promedio de trabajo por cada uno de los integrantes del Personal, con excepción de los últimos dos empleados contratados, impiden el acceso a la Institución de muchos Colegas que antes se encontraban al resguardo de un horario más extenso. Asimismo el Colegio debe sostener costos adicionales, a través de prestaciones monotributistas, a fin de cubrir esta nueva organización horaria.

Se han suspendido las horas extras.

Se han mantenido encuentros con el Sr. Luis Aquino, representante del Sindicato Utedyc, fundamentalmente en relación a la demanda del Personal en el ítem "Tareas especiales". Demanda que ya se origina en gestiones anteriores y que está en vías de resolución.

En estas gestiones acompañaron a la Secretaria General, el Presidente, Ps. Jorge Portaneri, el Coordinador de Personal, Ps. Hélder Racca, el Delegado del Personal Norberto Bozzi, el Director de Organización, Ps. Rodolfo Escalada, y el abogado Dr. Fernando Ramírez.

El Sr. Hugo Fernández, empleado administrativo, ha dejado de pertenecer a la Institución. Se cursan gestiones, a cargo de la Dra. Di Prinzi, con la Sra. Valeria Morales, perteneciente al Personal, a fin de que pueda reintegrarse a sus funciones.

Se han reestructurado aspectos de Centro de Trabajo, que esperamos, con el cambio de sistema informático propuesto, gane en eficiencia y agilice el proceso de facturación y de la información requerida en el día a día por los Matriculados.

Se formalizó la inclusión en Centro de Trabajo del SAPC - Servicio de Asistencia Psicológica a la Comunidad, que cuenta con un nuevo diseño a implementarse con la colaboración solidaria de los Matriculados inscriptos en el Padrón del Servicio, quienes a través de un "arancel comunitario" permiten el acceso a prestaciones en Salud Mental a sectores de la comunidad que no poseen Obra Social y/o no pueden acceder de forma particular.

El SAPC extiende sus prácticas en relación a las diversas incumbencias y propone un espacio interdisciplinario y de difusión de temas de interés para la Comunidad.

Las gestiones en Salud Pública se insertaron en la Secretaría de Gremiales.

La Ps. Nilde Cambiaso colabora en diversas tareas de esta Secretaría.

COORDINACIÓN DE PERSONAL

PS. HELDER RACCA

Objetivo general: promover un clima laboral que favorezca el desarrollo eficiente de las tareas y mejore la relación del personal con los colegiados.

- Coordinar los recursos humanos dentro del Colegio.
- Organizar, asignar y facilitar las distintas tareas proporcionando los elementos necesarios.
- Asistir al personal ante dificultades del sector.
- Supervisar la realización de tareas asignadas.
- Organizar las tareas para evitar mayores costos.
- Organización de vacaciones, salidas y suplencias.
- Elaboración de planillas de horarios del personal.
- Elaboración de informe mensual a Secretaria Gral.
- Participación en las reuniones periódicas de CDT y de personal.
- Participación en las reuniones con Utedyc.
- Consultas puntuales a Asesores legales del Colegio. Evaluación con Secretaría Gral. de los efectos de las decisiones en relación al personal.
- Especial contribución en el proceso de desarrollo y adaptación al nuevo sistema informático de gestión.

Ps. Beatriz Salto
Secretaria Gral.

TESORERÍA

El creciente proceso inflacionario -por todos conocido- implicó, también, un incremento en los costos que tuvo que enfrentar nuestro Colegio. No obstante, fue la decisión del Directorio absorber dicho

incremento sin modificar el valor de la cuota matrícula -a pesar de haber sido aprobado el presupuesto 2012-2013 por la Asamblea Ordinaria del 28/04/12 donde se contemplaba el 20% de aumento de la cuota (porcentaje inferior a la inflación real prevista para este período anual).

Con esfuerzo -puesto que la cuota representa aproximadamente el 75% del total de ingresos de nuestra Institución- y una administración rigurosa y racionalizada, se pudo cumplir con todos los compromisos contraídos y enfrentar los costos operativos y de funcionamiento del Colegio.

Cabe señalar que del 100% de los ingresos, aproximadamente el 63% se destina al pago de sueldos del personal administrativo y cargas sociales y el 3% se ingresa al Fondo Solidario para los diversos subsidios que nuestro Colegio ofrece, quedando así, sólo el 37% para asignar a otros fines, necesidades y requerimientos.

Esta situación se pudo sostener, sin producir desfinanciamiento, hasta fines de septiembre/12; momento en que Tesorería solicita a los Asesores Contables que elaboren un proyecto de actualización gradual trimestral del valor de la matrícula (respetando las cinco categorías vigentes) cuyo porcentaje anual sea el aprobado por la Asamblea Ordinaria (20%). El mismo -que significó cierto desahogo financiero- es puesto en vigencia a partir de octubre/12, luego de la autorización de la Comisión Directiva.

Este incremento posibilitó también aumentar los subsidios que venía otorgando esta Institución a sus matriculados - proyecto analizado con antelación con la Dirección de Organización-, a saber: por nacimiento, adopción y casamiento se elevó a \$550.-; por fallecimiento a \$800.- y por gastos extraordinarios en salud hasta \$2.000.-

Se continuó con la renovación de equipos informáticos y cableado de red:

- a) Se adquieren tres impresoras láser más para hacer frente al creciente volumen de impresiones que tiene actualmente el área de Centro de Trabajo.
- b) Se realiza el cableado de red en las oficinas del 1er. piso que permitió solucionar problemas estructurales de conexión, velocidad y eventuales pérdidas de datos.

Se agradece al colega Ps. Hélder Racca, que con sus aportes y conocimiento colabora en el área de sistemas: con hardware, en la reforma del cableado estructurado y con Tesorería, en la búsqueda de un presupuesto para esta tarea conveniente y ajustado a las necesidades de dicha área. También, por su colaboración para el desarrollo del nuevo sistema informático de gestión administrativa.

Nuevo sistema de gestión administrativa: el Directorio resuelve contratar a la Empresa Overall para el desarrollo, diseño del programa, migración, puesta en marcha y capacitación del nuevo sistema, por la suma de \$61.710.- (incluye IVA) pagaderos en 6 cuotas mensuales y consecutivas.

Continuando con el mantenimiento y arreglos del inmueble se procedió a la:

- a) Reparación de las grietas en la fachada del Colegio y posterior pintura de la misma y de las rejas.
 - b) Se saca la enredadera del patio de entrada que, según los profesionales, traía humedad en el interior del edificio.
- Se proyecta tanto el arreglo del techo de la cocina del 2do piso como del Auditorio donde se filtra humedad; colocación del piso de este último y pintar ambos ambientes. Además arreglo de filtraciones provenientes del patio interno del 1º piso.

Mobiliarios y otros: construcción de una biblioteca para la Delegación de Las Rosas; compra de un sillón de escritorio tanto para Tesorería como para la Delegación de Venado Tuerto; estufas varias para las Delegaciones, según requerimiento de las mismas.

Sorteos programados para la 2ª Circunscripción: Como viene sosteniendo esta Tesorería, desde octubre/11, con el espíritu de reconocer al matriculado su esfuerzo por mantener su cuota al día y sostener económicamente a su Colegio, en este período se continuó otorgando este beneficio, con interesantes premios -habiéndose sorteado, como es habitual, a través de la Lotería de la Prov. de Santa Fe-, en:

- a) Marzo/12: Orden de compra por \$400.- en artículos de Librería Lader.
- b) Abril/12: "Día Recreativo": Viaje al Tigre para 2 personas (Puerto, Museos, Casino, Mercado de Frutos y navegación).
- c) Mayo/12: Orden de compra en artículos de decoración de Casa Interio por un valor de \$400.- d) Junio/12: Orden de compra por \$400.- en libros en Librería Laborde.
- e) Julio/12: Viaje a Temaiken (incluía entrada) para un adulto y un niño.
- f) Agosto/12: Orden de compra de Juguetería Gulliver por \$400.-
- g) Septiembre/12: "Día de Campo" para dos personas en la Estancia El Cerrito en Victoria.
- h) Octubre/12: Dos entradas para el lunch y Fiesta del Día del Psicólogo.
- i) Noviembre/12: Orden de compra en libros en Librería Laborde por un valor de \$400.-
- j) Diciembre/12: Orden de compra por \$400.- en marroquinería de Casa Cecchini.

Con la finalidad de otorgar otros beneficios a los matriculados, Tesorería, junto a la Dirección de Organización, están evaluando la factibilidad de incorporar un nuevo subsidio a los ya existentes, en esta ocasión, de ayuda escolar para los hijos de nuestros colegiados.

No sólo se han atendido los requerimientos de las Delegaciones sino también de los Institutos y Áreas -que funcionan en nuestra sede- para que puedan desarrollar y llevar adelante sus actividades.

Se hicieron efectivos los pagos de becas que concedió el Colegio para los cursos de post-grado, según los convenios que se hicieron con las Facultades e Institutos.

Por Resolución de Directorio, se otorgó un subsidio para el cursado de la Maestría en DD.HH. a la Ps. Carla Valverde, integrante del Foro, cuya duración es de 18 meses.

Se continuó invirtiendo en la compra de libros y revistas para Biblioteca con el objetivo de facilitar la lectura y consulta de nuestros matriculados.

- Se siguió destinando fondos para el pago de honorarios por servicios administrativos temporarios para fortalecer y atender a las necesidades del Sector de Centro de Trabajo.

Se abonó a los empleados los aumentos otorgados por paritarias del Decreto 198 y Categoría Estímulo por un total de \$23.391,23 más las cargas sociales correspondientes (el 20% sobre este total) en cuatro cuotas mensuales.

Según el arreglo judicial con el ex-empleado del Colegio, Dante Clementino, se hicieron efectivos los pagos siguientes: por honorarios de su abogado, Dr. Mario Marquet Actis \$21.470.- con tres cheques diferidos a 0, 30 y 60 días. Lo correspondiente al Sr. Clementino, la suma total de \$90.000.- pagaderos: la 1er cuota de \$25.000.- y el resto en 4 cuotas mensuales y consecutivas de \$16.250.- Cabe señalar que dichas sumas ya habían sido previsionadas en el balance del ejercicio anterior, por lo tanto, no significó una pérdida en el balance cerrado al 31/01/13.

La Comisión Directiva decide contratar los servicios del abogado Dr. Fernando Ramírez para el asesoramiento laboral, cobrando un abono mensual de \$2.000.-

Debido a que las tres colegas que integraban el Tribunal de Ética de la gestión anterior requirieron la orientación específica y especializada de un abogado penalista, convocaron en su función de juezas al Dr. Oscar Walter Stramazzo, solicitando al Directorio que el Colegio cubra los honorarios del profesional, con el compromiso de restituir el importe de \$29.040.- (IVA incluido) a nuestra Institución. La Comisión Directiva decide hacer lugar a este requerimiento. Del monto manifestado anteriormente el letrado cobra sólo dos cuotas de los honorarios pactados, por lo tanto el total que se hizo efectivo asciende a la suma de \$19.360.- (incluye IVA) abonadas en 2 cuotas.

El Directorio designa al colega Ps. Hélder Racca para que se ocupe de la coordinación del personal (colaborando, así, con Secretaría General), percibiendo mensualmente por esta tarea, \$5.000.- Por su colaboración con Prensa: contratación del nuevo correo masivo; desarrollo, diseño y mantenimiento de la nueva página Web del Colegio: colegiopsi.com (que incluye agenda y biblioteca online, etc.); desarrollo y diseño de la nueva revista digital (psiconautas.com.ar), etc.; tareas de comunicación, diseño gráfico, imagen institucional (actualización del Logo, publicidades, afiches, volantes, folletos, etc.) y también, por su colaboración con Sistemas para el desarrollo del nuevo sistema de gestión administrativa. Por estas colaboraciones, que implican un ahorro de costos para nuestra Institución, se le abona \$2.000.- mensuales.

Según Resolución del Directorio, se incorpora a Ramiro Kirpach -que desempeñaba tareas administrativas como pasante desde hacía aproximadamente 1 año y 6 meses, por convenio con la Facultad de Cs. Económicas - y a Emilce Tórboli al plantel de empleados administrativos efectivos- ambos con una carga horaria de 8 horas diarias.

El requerimiento de la Comisión Directiva de percibir un aumento de la retribución gremial y viáticos fue evaluado por los contadores a solicitud de Tesorería y aprobado luego en reunión de Directorio-. El mismo se hizo efectivo a partir del mes de junio/12.

Continuando con el criterio de llevar adelante una política inclusiva, desde Tesorería, se siguió ofreciendo una atención personalizada para aquellos colegas que tuvieran deuda de cuota matrícula haciendo posible que se puedan acoger a un plan de pagos para regularizar su situación.

En ese sentido se lanzó una moratoria, a partir del 01/10/12 y hasta el 21/12/12, con importantes descuentos, para aquellos matriculados que se hallaban suspendidos por morosidad desde hace años, a los efectos de posibilitar que, regularizando su situación, puedan quedar habilitados para ejercer su profesión.

Se siguió ofreciendo a los colegas el servicio de consulta y asesoramiento gratuito de los contadores en lo que respecta a las obligaciones fiscales que derivan del ejercicio profesional.

Se estuvieron realizando entrevistas con diferentes entidades bancarias con el objetivo no sólo de evaluar las diferentes propuestas de costos de comisiones de operatorias que cotidianamente realiza el Colegio y así, poder reducir los gastos, sino también, de los beneficios que podrían brindar a nuestros matriculados.

Como resultado de las gestiones que, desde el período anterior, esta Tesorería viene realizando, con el asesoramiento legal de la abogada del Colegio Dra. Di Prinzi, para que dos entidades bancarias (Macro y Galicia) reintegren a nuestra Institución retenciones indebidas de Iva y Ganancias que databan del año 2009, el 11/04/12, el Banco Galicia devuelve \$6.911,65 y el 16/08/12, el Banco Macro hace lo propio por \$6.790,55. -siendo ambos importes totales de lo retenido.

Como ya se ha informado en la memoria del período anterior, desde que se creó el Fondo de Resguardo de Fepra, nuestro Colegio cobra la cuota del mismo a los colegas adheridos, pero la Federación no abonaba comisión alguna (sólo la cadetería) que compensara los gastos operativos y administrativos que demandaba la tarea. Al absorber nuestra Institución dicho costo, se lo hacía recaer a todos los colegiados, aún a los que no estaban inscriptos al Fondo. Para dar solución a esta situación de inequidad, Tesorería realiza gestiones y logra que nuestro Colegio pueda cobrar a la Federación por esta tarea una comisión del 9% del total de lo recaudado.

También se han subsanado los problemas operativos y de seguridad que acarrea el hacer un depósito diario del efectivo en la cuenta de Fepra en vez de depositarlo y contabilizarlo en la cuenta del Colegio (lo que también representaba una irregularidad contable). En este momento, se lleva adelante este criterio, haciendo transferencia semanal a Fepra de lo recaudado por este concepto.

Tal como fuera informado en la memoria del período anterior, a partir de la postura inamovible que tuvo Fepra con respecto a la eliminación del Art.27 del nuevo Reglamento del Fondo de Resguardo -que establece que se le negará la cobertura al profesional que fue sancionado por el Tribunal- implicando su aplicación que al colega se lo sancione dos veces por el mismo hecho (lo que puede ser declarado por un juez inconstitucional y discriminatorio), el Consejo Directivo de la Prov. de Santa Fe (1ª y 2ª Circ.) propuso hacer un convenio con una compañía de seguros que brinde al colega el amparo necesario ante una demanda por mala praxis.

Tanto esta Tesorería como la Directora de Organización, de la gestión anterior, Ps. Andrea Espinosa -con el asesoramiento de la abogada del Colegio- se abocaron a la tarea. Como producto de estas gestiones, nuestro Colegio, al principio de este período, firma un convenio de Seguro de Mala Praxis Psicológica con el Grupo Asegurador La Segunda, con una cobertura que incluya a los psicólogos bajo las pautas reguladas para el ejercicio profesional por la Ley Prov. N° 9538 y además, con un valor de cuota realmente conveniente.

Con motivo de la 38ª Feria Internacional del Libro 2012, en Buenos Aires, - atendiendo y acompañando la iniciativa de algunos colegas muy entusiastas que se acercaron a este Sector para prestar su colaboración, se llevó adelante la visita a la misma, contratando el traslado, con espera incluida y entrada a muy bajo costo para el colega, brindando así, la posibilidad material para aquellos que deseaban participar del evento el sábado 05/05/12.

• **MUTUAL PSI** (la Mutual de los Psicólogos)

Se dieron los primeros pasos para la creación de la Mutual de los Psicólogos, "Mutual Psi", de la mano de Tesorería, de nuestra Síndica Suplente, Ps. Nilde Cambiaso, y de nuestra Vicepresidenta, Ps. Mónica Blando.

El Art. 4 Inc. i) de nuestro Estatuto establece que es facultad del Colegio "Promover la fundación de entidades cooperativas y mutualistas entre sus colegiados." Por lo tanto, las iniciadoras ponen a consideración del Directorio el Proyecto de impulsar la constitución de la Mutual. Dicho proyecto es aprobado por unanimidad.

Cabe señalar que la mutual es una Asociación constituida libremente y sin fines de lucro. Está basada en la solidaridad y la ayuda recíproca para hacer frente a problemas, necesidades e intereses comunes, cuya finalidad es la de contribuir al logro del bienestar de sus asociados. Podrá realizar convenios con entidades bancarias a los efectos de ofrecer a sus asociados servicios financieros (caja de ahorro, préstamos, tarjetas de crédito, etc.) en condiciones convenientes. También convenios con empresas privadas o cooperativas de bienes y servicios (hoteles, agencias de turismo, materiales de construcción, vivienda, emergencias y cobertura en salud, etc.).

El 15/11/12 se llevó a cabo la Asamblea Constitutiva en la sede de nuestro Colegio con la asistencia de colegas que se constituyeron en miembros fundadores, a saber: Marta Luna, Nilde Cambiaso, Mónica Blando, Jorge Portaneri, Beatriz Salto, Edith Bättig, Norma Romero, Sandra Bonfanti, Hélder Racca, María Susana Chávez, Nora Longo, Sandra Crescente, Ana Marco, Marcela Sosa, Marcela Bártoli, Susana Schusteroff, Graciela Raffo, Susana Di Pato, Liliana Grappa, Zunilda Gavilán, Silvia Martínez, Laura Palmieri, Julieta Salcedo y Silvina Bonifacio. En dicha Asamblea, se aprobaron los Estatutos y resultaron electas las siguientes autoridades de la Mutual Psi:

- Comisión Directiva:

Presidente: Ps. Nilde Cambiaso

Secretaria: Ps. Mónica Blando

Tesorera: Ps. Marta C. Luna

1º Vocal Titular: Ps. Sandra Crescente

2º Vocal Titular: Ps. Laura Palmieri

1º Vocal Suplente: Ps. Hélder Racca

2º Vocal Suplente: Ps. Julieta Salcedo

- Junta Fiscalizadora:

Titulares:

Ps. Silvia Martínez

Ps. María Susana Chávez

Ps. Silvina Bonifacio

Ps. Suplente:

Ps. Susana Di Pato

En esta primera instancia de realización de trámites y presentación de documentación correspondiente para obtener la aprobación de nuestra Mutual Psi por parte del INAES (Instituto Nacional de Economía Social) se constituyó un equipo de trabajo de colegas que, con gran entusiasmo, se abocaron a llevar adelante ciertas actividades de interés común:

En diciembre/12, se realizó la primera compra comunitaria, con productos característicos de las festividades para ponerlos a alcance de todos y a precios muy accesibles. También se realiza una rifa con artículos navideños.

Se proyecta la concreción de un evento que aspira a convertirse en una marca de identidad del Colegio y de la Mutual de Psicólogos, en la ciudad de Rosario: la **FERIA DEL LIBRO PSI**.

Ps. Marta Luna

Tesorera

DIRECCIÓN GREMIAL

Período: 18/05/2013 – 31/01/2013

Arte de Curar

-Atendimos decenas de consultas de colegas, junto a la Dra. Di Prinzio en su mayoría ligados a las intimaciones que los matriculados Monotributistas, con la afiliación cancelada, recibieron por parte de la Caja del Arte de Curar.

- En nuestra tarea permanente por el cambio de la Ley 12818, participamos de la Comisión revisora de dicha Ley. Participamos para ello en las diferentes reuniones realizadas tanto en Rosario como en Santa Fe.

- Desde la Multisectorial de la que formamos parte como Colegio:

- Convocamos, movilizamos, concentramos frente a la sede de la Caja los días 23/07 y 09/08 y frente a la Sede de gobernación el 21/09.

- Elaboramos un petitorio que fue acompañado por casi mil firmas, dirigido a nuestros legisladores donde solicitamos:

1- Que cesen las intimidaciones y/o ejecuciones, tanto administrativas como judiciales, hasta tanto la Legislatura se expida sobre las modificaciones a la Ley 12818.

2- Que sea la declaración jurada del profesional lo que determine la afiliación activa a la Caja y no la suscripción al Monotributo.

-Concertamos entrevistas con diputados y concejales a fin de informar y sensibilizar a nuestros representantes sobre la situación de los profesionales de la salud.

- Expusimos nuestra situación ante la Comisión de Salud del Honorable Concejo Municipal (17/09/2012).

- Presentamos un proyecto de Ley de cese de las intimaciones y ejecuciones que actualmente se encuentra en la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados de la Provincia.

-Se encuentra programada una actividad de volanteo el día 9/03 en la Plaza Pringles con el propósito de poner en conocimiento a la comunidad en general sobre la situación en que nos encontramos los trabajadores nucleados en la Caja previsional del Arte de curar.

Estampillado

-Examen de licencia de conductor: La Licencia de Conducir requiere un examen Psicofísico, que históricamente y en la actualidad, es otorgado por médicos. Esta situación implica que una práctica propia de nuestras incumbencias (examen psicológico) sea realizada por profesionales de otras disciplinas con la consecuente disminución de lugares de trabajo para el Psicólogo. Queda también, el timbrado de dicho certificado como ingreso del Colegio Médico.

-Desde esta Secretaría se lleva a cabo una política de recuperación de estos lugares e ingresos. Para tal fin se realizó en nuestro colegio, el día 11/07, una reunión con la Directora de la Agencia de Seguridad Vial Municipal, CPN Clara García donde se le solicitó la inclusión del psicólogo en el examen psicofísico para obtener dicha licencia. Trabajamos además las posibilidades de articulación de las incumbencias del ejercicio profesional del psicólogo con lo manifestado en la ley de tránsito 13.133.

-Se conformo una comisión a fin de darle tratamiento a la implementación de los estampillados en las prácticas que correspondan. Como primera medida se envió masivamente un recordatorio a los colegas sobre las prácticas que requieren de estampillado.

Ley de Peritos

-En defensa de los colegas que se dedican a la Psicología en el campo jurídico, participamos junto a otros Colegios Profesionales en el proyecto de Ley que regula tal actividad. El mismo, entre otros beneficios, asegura y regula el cobro de los honorarios periciales, superando la problemática histórica en ese sentido.

El 4/12/12 en la sede del Colegio de Ingenieros, se le entregó el anteproyecto, en un acto formal al Senador Miguel Lifschitz quien lo presentará en la primera sesión ordinaria del año 2013 del Senado provincial.

Su sanción será un modo de dar respuesta y cambiar la realidad laboral de cientos de colegas que deben lidiar con la permanente dificultad de cobrar sus honorarios como peritos.

Trabajadores del servicio penitenciario

-Nos encontramos acompañando a los colegas Trabajadores del Servicio Penitenciario en el reclamo de urgente necesidad de sustitución del Decreto-ley de la dictadura por una ley democrática y el rechazo a los sumarios y cesantías a los profesionales de este servicio.

- Participamos de reuniones con el Decano de la Facultad de Ciencias Políticas y también con la Decana de la facultad de Psicología (UNR) a fin de abordar la problemática.

-Se firmó un pronunciamiento en este sentido junto a Facultades y Colegios ligados a los trabajadores, que se presentó al Consejo Superior de la UNR y posteriormente a los legisladores provinciales.

Ley de Impuesto al ejercicio profesional

-Mantuvimos reuniones junto a representantes de distintos Colegios profesionales donde decidimos presentar una carta en forma conjunta dirigida a los legisladores en manifiesta oposición a este nuevo tributo.

En respuesta a esta acción logramos que tal anteproyecto fuera retirado de su tratamiento en Cámara de Diputados.

Consejo de Colegios Profesionales de la 2° Circunscripción

Se realizó un encuentro que fue convocado por la Sra. Intendente de Rosario, Dra. Fein a Entidades Profesionales, en el marco de los espacios de diálogo y consenso, a nivel político y multisectorial, que se propician desde el gobierno municipal, con el fin de encontrar acciones comunes que fortalezcan la convivencia ciudadana.

Con las instituciones intermedias, colegios profesionales y universidades, el objetivo es elaborar líneas de acción conjunta que permitan generar mayores y mejores niveles de convivencia social.

A partir de esta propuesta municipal a los representantes de distintos Colegios profesionales se labró un acta fundacional con los Colegios Profesionales para funcionar como Consejo Profesional y Social para Políticas Públicas Sustentables.

Acompañamiento terapéutico

-Las coordinadoras del Área de Acompañamiento terapéutico del Colegio solicitaron una reunión con nuestra secretaria y en la misma expresaron la necesidad de establecer un arancel gremial para la práctica de AT y manifestaron su preocupación por la falta de legislación que regule esta actividad en nuestra provincia.

-Se realizó una reunión el 8/02/12 en el Colegio sobre el tema de los acompañamientos terapéuticos, convocando a todas/os las colegas que durante nuestra gestión habían realizado consultas en lo referido al tema y a los integrantes del Área.

En la misma se expuso que:

A partir de esto una de las ideas fue proponer distintos aranceles según el acompañante sea psicólogo, estudiantes de psicología u otro.

Se propuso armar una carta para se presente al directorio, justificando el pedido de un arancel de \$123 para los acompañamientos llevados a cabo por psicólogos.

Por otro lado, se propuso crear un nomenclador interno para presentar en las obras sociales.

Para poder constituir el nomenclador, establecer los aranceles, y convertir al colegio en una referencia para los que están trabajando también en forma particular, se propuso:

- Revisar las leyes existentes que tengan relación con el tema
- Investigar cómo se maneja cada obra social con estas prestaciones.
- Contactarnos con las ONG que estén trabajando ya en relación al tema, para que nos cuenten sobre su experiencia, y como se organizan en relación a los temas ya citados: obras sociales, aranceles, facturación.
- Se planteó la posibilidad de organizar una jornada sobre Acompañamiento Terapéutico (AT) o propuesta de la semana del AT.

Asignación de cargos en Concurso Municipal

A raíz de un reclamo presentado por colegas que habían participado en un Concurso interno Municipal (Diciembre de 2012) para cubrir cargos de Psicólogos en APS (Atención Primaria en Salud) y que manifestaron que habiendo una vacante, el Municipio no respetó la convocatoria a cubrir el cargo según el orden de mérito del concurso. Comenzamos la gestión de reclamos en todas las instancias relacionadas al tema (Secretaría de Promoción Social y Secretaría de Salud Municipal), en principio mediante cartas solicitando a los funcionarios a cargo de dichas secretarías una reunión para tratar la situación. Ante la falta de respuesta de los mismos hubo que pasar a presentar carta documento ante la Secretaría de Promoción Social a fin de lograr la entrevista.

- El día 08/02/2013 fuimos recibidos por la Secretaria de Promoción Municipal Lic. Cecilia González, en la sede municipal, quien propone un nuevo encuentro el día 28/02, que cuente con la presencia de la Dra. Adela Armando para aclarar así lo sucedido con la asignación de una vacante en el Centro de Salud Rubén Naranjo, que no es cubierta con la psicóloga en orden de mérito, según concurso vigente.

- Asistimos a una reunión el día 28/02/2013 en la sede de Salud Pública Municipal, donde fuimos recibidos por la Dra. Armando y la Directora de Salud Mental Danielli. La Sec. De Promoción Social Lic. González no se presentó ni envió representante por lo que se propuso una nueva instancia de diálogo que asegure la presencia de todas las partes involucradas en el conflicto (Salud, Promoción y Colegio) a fin de que se respete lo establecido por concurso.

En la actualidad continuamos con las negociaciones previas a la instancia judicial.

Trabajadores de Centros de Día

A fines del año pasado comenzamos a recibir consultas de los colegas que trabajan en Centros de Día o instituciones similares por temas relacionados a condiciones laborales, incumbencias, maltrato, falta de pago, relaciones contractuales irregulares, etc.

Se solucionó satisfactoriamente para la colega trabajadora de Centro de Día el reclamo por ella planteado. Esto ha significado un importante precedente en cuanto a la intervención del Colegio, desde una función de apoyo a los colegiados y defensa de sus condiciones laborales.

Desde esta Secretaría nos interesa que el colega pueda tomar al Colegio como un interlocutor válido en cuanto al respeto de sus incumbencias, su capacitación, su condición de trabajador de la salud, su derecho a una retribución acorde a la prestación que otorga, etc.

Hemos escuchado a colegas denunciando situaciones de tal precarización laboral sumado a un maltrato directo, por parte en ocasiones por los propios colegas psicólogos que desempeñan funciones de dirección o son parte de la patronal de las Instituciones en las cuales trabajan. Estamos evaluando si algunas de estas situaciones ameritan un llamado de atención, una consulta al Tribunal de Ética.

En marzo otra colega se acercó con un planteo similar (por conocimiento del caso referido), se dará continuación con el asesoramiento para el reclamo legal.

La propuesta que hemos realizado a los colegas es una próxima reunión a principios de abril con los que consultaron por este tema para construir un espacio donde discutir esta temática en particular, más allá de las gestiones individuales, y realizar conjuntamente una propuesta en cuanto al modo y alcance de intervención del Colegio en este área, y también de asesoramiento para que cada psicólogo en su lugar de trabajo pueda contar con un respaldo si se encuentra en situaciones donde se vulneran sus derechos.

Además de estas situaciones individuales, se ha contactado todo un grupo de profesionales que forman parte de un equipo de una institución de la ciudad con similares reclamos que también están convocados a la reunión prevista.

Villa Constitución

- Realizamos 2 reuniones en la Escuela de Villa Constitución con colegas de la zona en las que escuchamos las distintas inquietudes y problemas que se les presentan en la práctica profesional como matriculados habitantes de este Departamento de nuestra provincia.

- Acompañamiento en la organización local de las colegas de este departamento.

- Apoyo en la realización de una jornada sobre la Ley Nacional de Salud Mental.

Otras Consultas

-Atendimos a numerosos colegas tanto telefónicamente como así también a quienes concurrieron en los días pautados de atención de la Secretaría Gremial, a los que se les ha dado una orientación para solucionar o mejorar situaciones en lo laboral. Algunos casos fueron

tratados conjuntamente con la asesoría jurídica del Colegio, para su resolución.

Y vamos por más... organización y participación para lograr condiciones dignas de trabajo.

Cabe destacar la participación de la Ps. Susana Di Pato, coordinadora del Centro de Trabajo, en los puntos referidos a Arte de Curar y Acompañamiento Terapéutico, como así también la colaboración de la asesora jurídica Dra. Di Prinzió y de la Ps. Ana Marco que se encuentra colaborando activamente desde Noviembre de 2012 en la Secretaría Gremial.

Ps. Sandra Bonfanti

Directora Gremial

DIRECCIÓN DE PRENSA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

(...) "tendrá a su cargo todo lo relacionado a la difusión pública de las actividades del Colegio y mantendrá contacto permanente con las demás entidades profesionales y entidades públicas y privadas." (Estatuto del Colegio de Psicólogos de la Prov. de Santa Fe, art.25)

Integrantes de la Comisión

Responsable:

- Período: 1/02/2012-17/05/2012: Ps. Sergio Coppoli

- A partir del: 18/05/2012: Ps. Susana Schusteroff

Miembros:

Ps. Hélder Racca

Ps. Susana Di Pato

Período: 1/02/2012 - 17/05/2012

En los últimos meses de gestión del Directorio 2010-2012, se consolidó el armado de una comisión de Prensa con varios integrantes: Ps. Susana Di Pato, Ps. Hélder Racca, Ps. Susana Schusteroff, Ps. Santiago Vazquez. Creció la página de Facebook sobre Arte de Curar: "Psicólogos Indignados con Artedecurar" en cantidad de integrantes ya que, al final del período, llegó a tener más de 500 participantes y en intercambio de noticias y opiniones. La página en Facebook permitió informar rápidamente novedades, intercambiar información con colegas y acceder a programas radiales que se comunican con los oyentes por Facebook y se lee la información que se les brinda. Es decir, es un medio efectivo para salir a los medios y para que los psicólogos nos comuniquemos.

Continuamos acompañando desde Prensa la acción de la Multisectorial, en las distintas movilizaciones, convocando y difundiendo en la comunidad. A través de conferencias de prensa y notas en medios radiales, gráficos y televisivos. Hemos logrado difusión e instalación de la problemática en la comunidad. Continuó existiendo un déficit en cuanto a no estar formada una comisión de prensa de la multisectorial. Hemos intentado armar una comisión de prensa con las direcciones de los colegios y agrupaciones de la Multisectorial sin lograrlo. (Sigue siendo un tema pendiente, no para la Dirección de Prensa del Colegio solamente sino para la Multisectorial).

Hemos continuado acompañando la acción de las Comisiones de Salud Pública, de prestadores, la Comisión de Recientes Egresados Jóvenes Psicólogos y de Género, difundiendo y colaborando en organizar algunas actividades.

Respecto a la Página Web del Colegio, la Comisión de Prensa se reunió con Ignacio González Iturbe, avanzando en algunas cuestiones ligadas a un mejor aprovechamiento de la Página Web existente hasta ese momento.

Período: 18/05/2013 - 31/01/2013

• **Página Web: COLEGIOPSI.COM**

Se desarrolló la nueva Página Web, diseñada por el Ps. Hélder Racca, la nueva Página Web del Colegio, colegiopsi.com, brinda a los

colegiados y a la comunidad una herramienta ágil y dinámica, donde pueden:

- consultar agenda mensual de cursos y actividades científicas y culturales.
- realizar online trámites del Centro de Trabajo y consultar lo relativo a facturación.
- acceder a la biblioteca virtual.
- enviar mensajes instantáneos a Dirección de Prensa, este medio ha sido muy bien recibido por los colegas.
- acceder a la información sobre matriculación, habilitación de consultorios, etc.
- conocer la Ley 9538, el Estatuto del Colegio, reglamentación del Tribunal de Ética y otros documentos que regulan la actividad profesional.
- acceder al listado de psicólogas y psicólogos que prestan sus servicios con aranceles accesibles a toda la comunidad.
- difundir las actividades de las Delegaciones.
- tener enlace directo con la revista virtual Psiconautas.

• Correo masivo

Se contrató un nuevo correo masivo a un costo cuatro veces menor a lo que se abonaba.

El nuevo proveedor, Corpax, permite agilizar el envío de correos a los colegas.

• Revista virtual: PSICONAUTAS.COM.AR

Es el órgano oficial de Prensa del Colegio de Psicólogos y continúa el recorrido de nuestra querida "GACETA" con una propuesta que utiliza los últimos recursos tecnológicos para llegar a los profesionales de la comunidad psi y a la comunidad en general.

Esta publicación quiere hacer posible

- el debate de asuntos relevantes de nuestro quehacer profesional, sobre la salud pública, la práctica privada y las políticas sanitarias;
- ser un medio de difusión de la producción de conocimientos de los profesionales locales, tanto en lo referente a nuestro ámbito de incumbencias como en lo artístico y social.
- animar la reflexión sobre temáticas de interés común promoviendo el debate y el intercambio

Estará disponible online a partir del 27 de marzo de 2013 y se prevé la edición impresa de un anuario.

• Redes Sociales

- Facebook

El Colegio dispone de una cuenta en Facebook donde participan activamente más de 850 colegas. Se difunden las actividades de formación y gremiales.

- Twitter

Se ha abierto una cuenta donde los colegas reciben la información constantemente y vuelcan sus inquietudes.

• Espacio radial y televisivo

El periodista Carlos del Frade difunde semanalmente nuestra información en "Sobre la hora" en FM Red TI, "Radiohistorias" Radio Universidad, "Sobre la hora" FM del Plata Rosario y "La voz del grillo" Televisión Regional.

• Prensa

Se mantuvo una fluida comunicación con Rosario/12, El Ciudadano y La Capital, medios que reflejaron la actividad del Colegio mediante la difusión de notas y gacetillas.

Ps. Susana Schusteroff
Directora de Prensa

DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN

En este período la Dirección de Organización contó con la Dirección, en primer lugar, de la Ps. Andrea Espinosa, quien trabajó estrechamente con la Ps. Marta Luna (Tesorera) en lo relativo al seguro de mala praxis. A partir de la Resolución del Consejo Directivo Provincial, se realizaron entrevistas a diferentes Compañías, llegando

finalmente a un convenio que firmó el Colegio con la Aseguradora La Segunda teniendo en cuenta nuestra actividad profesional como psicólogos según ley 9538.

A partir de las elecciones de autoridades del 2012, la Dirección pasó al Dr. Rodolfo A. Escalada y la Co-dirección del Ps. Manuel Ramírez, ambos elegidos en las últimas elecciones del año 2012. Desde la asunción de tal responsabilidad, la dirección ha llevado adelante los siguientes trabajos:

1. Se presentó el proyecto de trabajo al Directorio para su aprobación. En el mismo se describen los temas centrales y estructura de trabajo de la Dirección. Los mismos son: Espacio de Cultura; Programa de Fondo Solidario; Programa de Convenios y Comisión de Organización de eventos de referencia.

2. Se ha estado trabajando en la revitalización del espacio de cultura. Se realizaron varias reuniones a las que se convocaron colegas y representantes de la cultura de nuestra ciudad, a fines de organizar un plan de trabajo para el año 2013. La coordinación del mismo está a cargo de la Ps. Silvana Savoini, participando activamente del mismo la Ps. Susana Schusteroff.

3. En el Programa de Fondo Solidarios se han concretado diversas acciones:

- Se hizo una actualización al Reglamento del Fondo, produciendo mayor dinamismo a fines que se reduzcan los tiempos de respuestas a los colegas.
- Todos los trámites que ingresan son revisados en la misma semana.
- Se actualizaron los valores de los subsidios.
- Se creó un nuevo subsidio de ayuda escolar, que en este primer año fue entregado a hijos de matriculados que cursen el 1º grado. Para la elaboración de este subsidio, que fue trabajado en forma conjunta con la Ps. Marta Luna, Tesorera del Colegio, se diseñó y administro una encuesta que fue remitida en diciembre del 2012. Con ella obtuvimos información que nos permitió estimar el alcance que dicho subsidio podía tener.

4. Se revisaron de los convenios del Colegio con otras Instituciones y se ha priorizado volver a tener convenios con las Universidades e Instituciones científicas. Ya se han firmado convenios con las Facultades de Psicología de la Universidad Nacional de Rosario y del Instituto Universitario Italiano de Ciencias de la Salud. Este Programa cuenta con la coordinación de la Ps. Gabriela Gastaldi.

5. Se brindó apoyo a la organización de la Fiesta de los 25 años de graduados, que fue organizada por la Ps. Sandra Crescente.

6. Se participó de reuniones con los abogados del colegio y el Secretario General de UTEDYC, por temas vinculados a la vida institucional de la Institución.

7. Se ha participado de las reuniones de Directorio, participando de los análisis y toma de decisiones en los distintos temas.

8. Cumpliendo con las pautas normativas, se ha brindado asesoría a la Presidencia en temas pertinentes a Organización.

9. Se ha brindado asesoría a los colegiados en temas pertinentes a la Dirección.

Dr. Rodolfo Escalada
Director de Organización

DIRECCIÓN DE DOCENCIA Y CIENTÍFICA

Período: 1 de Febrero de 2012 - 10 de Mayo de 2012

El 10 de Febrero del año 2012 en la reunión de Directorio de ese día Elsa Dorsch, Coordinadora de la Secretaría de Docencia y Científica en ese momento, presenta síntesis de las actividades de los Institutos y

Áreas, de los temas tratados y de las modificaciones de reglamentos realizados durante el año 2011.

Periodo: 10 de Mayo de 2012 - 31 de Enero de 2013

La Secretaría de Docencia y Científica se encuentra constituida por la Secretaría Ps. Claudia González, la Ps. Carolina Savarecio y la Ps. Sandra Crescente quienes trabajamos desde el inicio de esta gestión. La presente memoria surge del trabajo conjunto desempeñado desde el 10 de mayo del año 2012 hasta el 31 de enero del año 2013.

El Estatuto del Colegio de Psicólogos de la Provincia -Ley 9538- en el Art. 25 ubica la distribución de la tarea de los vocales, dice en el apartado c) Encargado Científico y Docencia: que tendrá a su cargo la realización y coordinación de las actividades formativas, de divulgación e investigación, a cuyos fines deberá mantenerse informado de las actividades que desarrollen las entidades que coadyuven a tal fin y con las universidades que impartan conocimientos de la profesión de psicólogo.

La presente memoria surge del trabajo conjunto desempeñado a lo largo del año 2012.

El 10 de Febrero del año 2012 en la reunión de Directorio de ese día se presenta síntesis de las actividades de los Institutos y Áreas, de los temas tratados y de las modificaciones de reglamentos realizados durante el año 2011.

El Estatuto del Colegio de Psicólogos de la Provincia -Ley 9538- en el Art. 25 ubica la distribución de la tarea de los vocales, dice en el apartado c) Encargado Científico y Docencia: que tendrá a su cargo la realización y coordinación de las actividades formativas, de divulgación e investigación, a cuyos fines deberá mantenerse informado de las actividades que desarrollen las entidades que coadyuven a tal fin y con las universidades que impartan conocimientos de la profesión de psicólogo.

Teniendo en cuenta el Estatuto del Colegio de Psicólogos Provincia de Santa Fe -Ley 9538- y las incumbencias profesionales de los títulos de Licenciado en Psicología y Psicólogos es que nos propusimos a lo largo de este año de gestión:

- Generar espacios de trabajo con los profesionales de los diferentes Institutos, Áreas y delegaciones.
- Promover el debate, la diferencia de criterios y experiencias para lograr avances en la actividad profesional.
- Promover el progreso científico y profesional a través de actividades que posibiliten jerarquizar la profesión, reconociendo la importancia de la formación continua.
- Generar programas de acción profesional que posibiliten responder a las problemáticas específicas de la comunidad.

En un primer momento nos abocamos a dar forma a la reglamentación para el funcionamiento de la Secretaría. Contamos con un reglamento interno de la Secretaría de Docencia y Científica, así como con la modificación de los Reglamentos de Institutos y Áreas aprobados por Directorio. Entre otras innovaciones y como una necesidad del devenir profesional se incluyó la posibilidad de prestación de servicios hacia la comunidad a través de convenios entre el Directorio y las instituciones públicas, privadas e intermedias que lo requieran o a quienes se puedan ofrecer nuestros aportes como profesionales con solvencia en los conocimientos que se relacionen. Esta apertura, a la vez que institucionalización, es otra instancia que nuestro Colegio pone a disposición de los miembros, para los objetivos que nos hemos propuesto en la gestión de esta Secretaría y en concordancia con los del Directorio.

En un segundo tiempo nos abocamos a promover la organización de encuentros, Jornadas y presentaciones de las Áreas e Institutos, a promover la publicación de artículos tanto de los Institutos y Áreas como de los colegas que dictan cursos en el Colegio en la revista virtual y otros medios de comunicación, a promover el acercamiento con las delegaciones, a promover el dictado de charlas, cursos, talleres, dirigidos a jóvenes profesionales como la inclusión de los mismos en los Institutos y Áreas y a promover el dictado de cursos

que jerarquicen la profesión, transmitiendo la importancia de la formación continua.

En un tercer momento nos abocamos a la Creación del Programa de Extensión a la Comunidad coordinado por la Ps. Sandra Crescente y el Programa de Investigaciones coordinado por la Ps. Carolina Savarecio. El Programa de Extensión a la comunidad es pensado como un nexo de coordinación tendiente a vincular al Colegio con la comunidad, se centra en la importancia de jerarquizar los lazos con la comunidad en general, con las diferentes instituciones (universidades, entidades públicas y privadas) y con los colegas que son parte activa de la comunidad (en este marco se inscriben los convenios de prestación de servicio de los Institutos y Áreas). El Programa de Investigaciones se propone retomar el departamento de investigación bajo el formato de programa, jerarquizar las investigaciones en curso de los Institutos y Áreas, dictar cursos de Metodología de la Investigación dirigidos a los estudiantes de Psicología y colegas en general.

Actualmente estamos trabajando en la construcción de un nuevo Servicio de Supervisión Psicológica dependiente de la Secretaría de Docencia y Científica.

Pensamos que la Supervisión es uno de los pilares del trabajo del psicólogo, que adquiere especificidades en función del ámbito de intervención; teniendo en cuenta el desarrollo y la expansión de áreas de especialización es que proponemos un Servicio de Supervisión Psicológica que haga lugar a las especialidades, a sus especificidades y ámbitos de intervención.

Por lo tanto las acciones realizadas fueron las siguientes:

- Revisión de la reglamentación existente.
- Construcción del Reglamento Interno de la Secretaría de Docencia y Científica. El mismo da cuenta de las funciones específicas de esta Secretaría, así como de aquellas funciones que se articulan con la Secretaría General, la Secretaría Gremial, la Secretaría de Prensa y la Secretaría de Organización.
- Modificación de los Reglamentos de Institutos y Áreas.
- Organigrama de aprobación y difusión de actividades científicas a realizarse en el Colegio.
- Formulario para la Presentación de Programas para el dictado de Cursos, Talleres y Charlas.
- Tabla de aranceles mínimos sugerida.
- Evaluación y Aprobación de Cursos, Jornadas, Talleres y Charlas que se dictaron en el Colegio de Psicólogos (23 Cursos, Talleres, Jornadas o Charlas aprobadas y dictadas en un nuestro Colegio).
- Participación de los Institutos y Áreas en actividades de extensión a la comunidad (28 actividades de extensión).
- Autorización de Auspicios solicitados (9 auspicios autorizados)
- Convenio de Prestación de Servicios de Institutos y Áreas con instituciones privadas, públicas, intermedias, previo convenio entre las instituciones y nuestro Colegio (1 convenio realizado).
- Jornada Anual Inter-Áreas e Institutos 2012 "Reflexiones éticas y clínicas sobre el Informe Psicológico". 16 de Noviembre de 2012.
- Reuniones con Decanos de la Facultades de Psicología y Servicio de Psicología del Hospital Provincial (Concurrencias).
- Construcción del "Programa de Extensión a la Comunidad" y el "Programa de Investigaciones".
- Organización del Servicio de Supervisión Psicológica dependiente de la Secretaría de Docencia y Científica.

Institutos y Áreas dependientes de la Secr. Docencia y Científica

SU CONFORMACION:

Las Áreas e Institutos tienen una normativa contemplada en el Reglamento del Colegio, dependen en forma directa de la Secretaría de Docencia y Científica, y a través de la misma del Directorio del Colegio. Lo informado por los Institutos y Áreas sobre las acciones realizadas durante el año 2012 es lo siguiente:

ADOLESCENCIA

"XII Encuentros Clínicos" en septiembre y octubre respectivamente. Disertantes: Ps. Mónica Lull: Tema: Los duelos de la adolescencia. Ps. Adriana Bueno. Tema: Abordaje y dispositivo terapéutico con adolescentes.

Lectura de un trabajo de uno de los miembros del Inst. Ps. Analía Ortega sobre la temática ¿Qué pasó con las palabras? Y esto a su vez nos impulsó a realizar un curso sobre redes sociales, con el objetivo de investigar sobre la influencia de las redes en la subjetividad.

Ps. Adriana Bueno
Coordinadora

PSICOLOGÍA EN EL CAMPO JURÍDICO "ANTONIO DRAGONE"

Realización del Curso Básico para peritos desde abril a junio/12. Curso Introductorio "El Psicólogo y el nuevo sistema procesal penal santafesino" desde 04-09 al 20-11-12.

Acto de asignación del Nombre de "Antonio Dragone" al Instituto. Participación en la actividad desarrollada por el Inst. de Psicodiagnóstico sobre informes. Ps. Sandra Piotto.

Participación en la Jornada de Interinstitutos. Ps. Jorge Gaitán. Asesoramiento, desarrollos y sugerencias del Instituto al Directorio sobre temas vinculados a la actividad pericial.

Presentación propuesta listado supervisión de pericias. Presentación a Dirección Gremiales al Abog. Pablo Barceló para asesoramiento cobro honorarios periciales.

Trabajo de Investigación "Responsabilidad subjetiva y el campo jurídico" conjuntamente con el área Salud mental Fac. Derecho UNR por miembros del Inst. María Teresa Oroño. Florencia Botta. Silvana Sciaratta, Cacharelli Natalia y Romina Umansky.

Ps. Sandra Piotto
Coordinadora

PAREJA Y FAMILIA

Reuniones mensuales de los integrantes donde se trataron problemáticas teórico-prácticas propias y preparatorias del curso que a posteriori se dictó.

Organización y elección de temas y de los profesionales a cargo del dictado del curso.

Dictado del curso de actualización con la participación de los docentes invitados.

Características del curso:

Título: Enfoque posmoderno para el estudio y abordaje de Familias y Parejas.

- Las problemáticas, sus abordajes y la persona del terapeuta Sistémico en acción.

- La supervisión en terapia sistémica.

- Tipos de crisis familiares.

- La puesta en práctica del enfoque sistémico en grupos específicos. Un modelo.

- Abordaje desde un modelo integrativo a la complejidad de la problemática adictiva.

- La persona del terapeuta.

Duración de los encuentros: desde 5 de septiembre, quincenalmente, hasta 31 de octubre.

Los profesionales que intervinieron en el instituto como consultores y docentes fueron: Dr. Saúl Fuks, Dra. Liliana Spinelli, Ps. Patricia D'Angelo, Ps. Celia Allione, Ps. Graciela del Agua, Ps. Graciela Neme.

Ps. Graciela Neme - Ps. Ana de Filippo
Coordinadoras

NIÑOS

Durante el año 2012 el Instituto de Niños realizó las reuniones los segundos y cuartos lunes de cada mes a las 12 horas. En cada uno de los encuentros se abordaron temas específicos de la infancia a través de ateneos internos (casos clínicos y debates sobre temas de interés). También se realizan supervisión de casos clínicos de los integrantes del Instituto.

El Instituto de Niños participa activamente en el Consejo Provincial de Niños, Niñas y Adolescentes - Ministerio de Desarrollo Social representando al Colegio de Psicólogos. Las reuniones se realizan trimestralmente (Nodo Rosario - Nodo Santa Fe).

Lic. Georgina Lucero - Ps. Laura Reale

ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y OCUPACIONAL

- Se realizaron lecturas en relación a las problemáticas actuales de Orientación Vocacional y Ocupacional.

- Se dicta un 1º Curso de Orientación Vocacional y Ocupacional en el Colegio, de 10 clases semanales, a partir del 21 de abril, con 10 alumnos - Disertante: Ps. Elsa Dorsch.

- Se dicta un 2º Curso Introductorio de Orientación Vocacional y Ocupacional en el Colegio, de 6 clases semanales, a partir de noviembre, con 11 alumnos - Disertante: Ps. Elsa Dorsch.

- Se ha solicitado a Docencia y Científica revea la posibilidad de realizar contactos con Organismos oficiales tales como: Ministerio de Educación, Municipalidad y Establecimientos Educativos a fin de que por su intermedio, pueda lograrse una mayor apertura a la comunidad a los efectos de difundir y concientizar acerca de la importancia de la implementación de talleres de Orientación Vocacional y Ocupacional en las mismas, como así también dar charlas a padres, alumnos y docentes en relación esa temática.

- Los miembros del Instituto que se integraron en el mes de septiembre de 2012 acercaron propuestas para el trabajo de la Jornada del 16-11-12 en el Colegio y elaboraron en forma conjunta un Modelo de Informe de Orientación Vocacional para alumnos de 5º Año del Ciclo Secundario.

Ps. Elsa Dorsch
Coordinadora

PSICODIAGNÓSTICO

Primer Cuatrimestre:

1) Intercambio de conocimientos e información sobre temáticas teórico-prácticas vinculadas al proceso psicodiagnóstico.

2) Tareas de asesoramiento e intercambio con el Instituto de Psicogerontología.

3) Supervisión de casos clínicos entre los miembros del Instituto.

4) Revisión del material de biblioteca vinculado al Psicodiagnóstico, con el objetivo de dar de baja los tests que se hallan en desuso y solicitar la incorporación de bibliografía actualizada.

7) Finalización del Trabajo sobre el uso correcto del Psicodiagnóstico y la elaboración de los Informes pertinentes, el cual será presentado en el Congreso de ADEIP a realizarse en el próximo mes de Octubre en nuestra ciudad.

8) Grupo de estudio sobre el Test de Rotter, con incorporación de casuística.

Segundo Cuatrimestre:

1. Intercambio de conocimientos e información sobre temáticas teóricas-prácticas vinculadas al proceso psicodiagnóstico.

2. Continuación del grupo de estudio teórico-práctico sobre evaluación del inventario Clínico Multiaxial de Millon, incorporando nueva casuística.

3. Participación en la Jornada organizada por el Tribunal de Ética y Disciplina que se realizó el día 11 de septiembre sobre "Síndrome de Alienación Parental" a cargo de la Ps. Betina Calvi y con la participación del Dr. Julio Bisiach.
4. Participación en el Congreso Nacional de Psicodiagnóstico organizado por la Asociación de Estudio e Investigación en Psicodiagnóstico (ADEIP) en Rosario, los días 4, 5 y 6 de octubre, con la presentación del trabajo titulado "Psicodiagnóstico: ¿Los límites de la ética o la ética de los límites?"
5. Organización y dictado del Curso "Aspectos básicos de la ética en el Informe Psicológico", con la participación del Tribunal de Ética y Disciplina y los Institutos de Psicología en el Campo Jurídico, Educativo y Laboral. Dicho curso tuvo lugar los días 11, 18, 25 de octubre y 1 de noviembre.
6. Participación y presentación de ponencia en la Jornada Interinstitutos e Interáreas "Reflexiones éticas y clínicas sobre el Informe Psicológico", organizada por la Secretaría de Docencia y Científica del Colegio de Psicólogos el día 16 de Noviembre de 2012.
7. Intercambio con los Institutos de Psicología en el campo Jurídico y Psicología en el Campo Laboral, a los fines de organizar actividades científicas conjuntas en el período 2013.

Ps. Liliana Fittipaldi - Ps. Juan Marino
Coordinadores

PSICOLOGÍA LABORAL

1. Encuentro de presentación del Instituto de Psicología Laboral.
2. Talleres sobre "Herramientas del psicólogo laboral en Empresas y Organizaciones: Liderazgo, Comunicación y Motivación" realizado en 3 encuentros de 120 minutos cada uno.
3. Taller de "Oratoria" realizado en 4 encuentros de 120 minutos cada uno.
4. Curso "El psicólogo en RRHH. Más allá del Proceso de Selección" realizado en 4 encuentros de 90 minutos cada uno.
5. Espacios de supervisión para colegas que inician sus prácticas en el área laboral.
6. Contacto con CIAPOT para participar del Congreso 2013.
7. Asistencia al Curso de Selección de Personal dictado por la Asociación de Graduados. F.R.R.- U.T.N.
8. Participación en la Jornada sobre "Psicodiagnóstico: Ética e Informes Psicológico"
9. Participación en Jornada sobre Emprendedores conocida como "Experiencia Endeavor" realizada en la Bolsa de Comercio de Rosario el 18 de Octubre de 2012.
10. Participación en la presentación del libro de Reinaldo Leuci, "Preparándonos para una nueva era".
11. Vinculación con Instituto de Psicodiagnóstico y Orientación Vocacional para realizar actividades conjuntas durante el año 2013.
12. Realización de Convocatoria para sumar miembros al Instituto para el año 2013.

Ps. Marcela Mufarrege
Coordinadora

PSICOLOGÍA EN EL CAMPO DE LA EDUCACIÓN

El trabajo del Instituto se viene sosteniendo en relación a tres ejes que se interrelacionan:

- la investigación de temas referidos a las problemáticas actuales de la Educación y el lugar-lugares del Psicólogo en dicho campo;
- el intercambio entre educadores, profesionales de la Salud y estudiantes del último año de la carrera de Psicología con el objetivo de analizar críticamente las prácticas desde diferentes miradas y construir conjuntamente estrategias concretas de intervención en el complejo cruce Salud- Educación.
- el estudio de leyes, y normativas para mejorar la inserción laboral del Psicólogo en las instituciones educativas.

Acorde a los objetivos y actividades planteadas, el 29 de marzo de 2011 fuimos entrevistadas en nuestro Colegio profesional por Fabio Montero perteneciente a "El Portal Educa".

El 21 de octubre de dicho año participamos en carácter de expositoras con dos trabajos en la jornada de "Jóvenes investigadores" organizada por la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Rosario.

Desde el año pasado estamos trabajando conjuntamente con la Fundación Cirro en lo que respecta a la organización de talleres de producción con educadores tanto de la modalidad común como especial.

Ps. Marisol Gutiérrez
Coordinadora

PSICOGERONTOLOGÍA

El instituto de Psicogerontología conjuntamente con la dirección del Colegio de Psicólogos llevó a cabo una serie de gestiones en el Consejo; a fin de incorporar al profesional psicólogo en las instituciones geriátricas situadas en el ámbito de la ciudad de Rosario.

Actualmente se tramita en la Dirección de Habilitación y Dirección de Inspecciones a fin de poner en funciones tal ordenanza.

Creemos que este logro no solo permite que se cumpla un trato acorde a las necesidades actuales del adulto mayor institucionalizado sino que nos ubica a los profesionales psicólogos comprometidos con esta temática a un ejercicio pleno de una actitud postergada en cuanto a una calidad de vida con su condición de sujeto de derechos.

Implica un desafío constante a nuestra formación, para asumir un lugar en el equipo de salud entendiendo que nuestra función será compleja en cuanto nos exigirá promover y asistir al anciano institucionalizado, revirtiendo el estado de postración y exclusión que habitualmente padecen estos.

Asimismo se están implementando estas acciones en el Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe, con inferencia en todas las instituciones de esta provincia, con el mismo criterio.

- Respecto al Área Académica concurrimos en calidad de disertantes a:
- Jornada Anual Inter Área e Institutos 2012 "Reflexiones éticas y clínicas sobre Informe Psicológico".
 - Jornadas sobre Buenas Prácticas de Convivencia auspiciado y realizado en la Vice-gobernación de la Provincia de Santa Fe.
 - Primer Congreso Internacional en Atención Primaria y Emergencia en la Ciudad de Buenos Aires.

Ps. Patricia Donnelly
Coordinador

PSICOSOMÁTICA Y PSICOONCOLOGÍA

"No hay síntoma ni expresión de enfermedad que no emita a una historia... una emoción... un recuerdo..."

Prosiguiendo con nuestro objetivo de "Actualización en Psicósomática" se llevaron a cabo ateneos de estudio y actualización, presentación y supervisión de casos clínicos.

La integración del instituto por profesionales con diversa formación de grado y post grado nos permite el enriquecimiento que genera el trabajo interdisciplinario y la transferencia de experiencias y vivencias en los diversos ámbitos de desarrollo siguiendo el cronograma propuesto se desarrollaron las siguientes problemáticas:

- Febrero, "Por qué enfermamos"
- Marzo, "Somatización, una patología del apego y la influencia".
- Abril, Ateneo clínico: "Mi historia y mi psoriasis".
- Mayo, "Habla el cuerpo" sobre trabajo de T. Bolaños
- Junio, Ateneo sobre los aportes de J.D. Nasio en su texto "Los gritos del cuerpo".
- Julio, "Corporalidad y Psicósomática" sobre trabajo de Roberto Sivak.

- Agosto, Revisión: "La concepción psicoanalítica del cuerpo".
- Septiembre, Trabajo Interinstitucional de Extensión a la Comunidad llevado a cabo en el salón de reuniones de LALCEC ROSARIO, abierto a la comunidad. Temario: "El cáncer como acontecimiento traumático. El valor de las creencias y la importancia del conocimiento de la verdad diagnóstica". Taller: Como desarrollar afrontamientos positivos".
- Octubre: Sucesos y avatares que están presentes en las patologías orgánicas".
- Noviembre: "Cuánto de verdadero hay en el origen de las adjudicaciones del paciente sobre el origen y desarrollo de su enfermedad". Debate.
- Diciembre: Evaluación del trabajo realizado.

Ps. Mabel Doba Scarafoni - Ps. Valeria Villoria
Coordinadoras

Á R E A S

ADICCIONES

Esta área coordinada por la Ps. María del Carmen de la Cruz, inició sus actividades correspondientes al año 2012, en el mes de febrero. La frecuencia de las reuniones es un encuentro mensual presencial mensual y comunicaciones a distancia (una semanal) debido a que algunos integrantes no residen en Rosario. A tal efecto se creó un área grupal en google.

Los encuentros grupales facilitan la construcción de un marco teórico referencial relacionado a la especificidad de la problemática que nos reúne y que se enriquece por la heterogeneidad de los integrantes especialmente por la pertenencia de éstos a distintos enfoques terapéuticos.

En el transcurso del año hemos abordado diferentes temáticas teóricas enriquecidas por análisis de casos clínicos.

Así es como hemos concluido que la condición de adictos a sustancias, despierta múltiples prejuicios socialmente arraigados; prejuicios de los cuales los psicólogos debemos correr. Nuestra ética al pensar la adicción excede la cuestión de la sustancia, la cuestión del cuerpo y la mirada puramente médica. Remarcamos la necesidad de aportar desde nuestra especificidad. Entendemos que es importante correr a los sujetos adictos del lugar de delinquentes en el cual los coloca el sistema judicial; corremos de la movida que intenta reducir toda mirada sobre las adicciones a una cuestión médica o jurídica. Ejercer nuestra mirada psicológica y terapéutica, sin ignorar lo somático, por ejemplo, en caso de las psicosis subyacentes en que es preciso medicar. Tampoco podemos ignorar el cuerpo, la persona no es una voz descarnada, es un organismo también, y un cuerpo que expresa

Entendemos también que la internación no constituye una estrategia terapéutica per se, pero es recomendable en caso de riesgo de vida para el paciente o para terceros. La nueva Ley de Salud Mental nos desafía a reflexionar sobre esta cuestión.

A través de nuestro trabajo hemos concluido que la problemática de las adicciones no es reducible al consumo de sustancias, sino que también incluye la adicción al juego, la televisión, la comida, Internet, el trabajo, etc. Además, no podemos entender las adicciones sin hacer referencia al grupo familiar y social en el que se manifiesta.

En el mes de octubre hemos participado en programa radial del periodista Del Frade.

En el mes noviembre hemos aportado en las Jornadas del Colegio "Reflexiones Clínicas y éticas sobre el informe psicológico", la mirada desde nuestra especificidad.

Asimismo, en nuestras Jornadas "Avances en la investigación del área adicciones", abordamos las siguientes temáticas:

- La estructuración psíquica de las adicciones. Casos clínicos
- Historia para una clínica de las adicciones
- Los Simpson, la figura del padre en la actualidad y las sociedades adictogénicas.
- El que no goza como el mercado manda... es un deprimido.

Ps. María del Carmen de la Cruz
Coordinadora

ACOMPAÑAMIENTO TERAPEÚTICO

Durante este período se continuó con las reuniones del Área de Acompañamiento Terapéutico los 1º y 3º viernes de cada mes de 19.30 a 21 hs en el Colegio de Psicólogos, cuyas actividades y temas de discusión y planeamiento fueron:

-Organización y realización del curso de Acompañamiento Terapéutico tomando como eje principal ¿qué formación queremos dar en torno a la especificidad de esta práctica?, llevado a cabo los 2º y 4º viernes de cada mes en el Colegio de Psicólogos.

- Reuniones con Fundación Igualar en torno a la necesidad de regular la práctica del Acompañamiento Terapéutico y viabilizar un proyecto de ley que la legitime, de acuerdo a sus fundamentos teóricos y en relación a la nueva Ley de Salud Mental.

- Presentación del Área de Acompañamiento Terapéutico en la Facultad de Psicología de la UNR, por invitación de la cátedra de Trabajo de Campo Salud.

-Participación en el 2º Encuentro Nacional de Prácticas Comunitarias en Salud, llevadas a cabo en Bs. As. en el mes de noviembre.

-Participación y presentación de trabajos a cargo de Ps. Magalí Bessón y Ps. Cecilia López Ocariz, en el VII Congreso Internacional de Acompañamiento Terapéutico en la ciudad de San Pablo, Brasil.

-Publicación en libro "Punto de transmisión. Clínica del acompañamiento terapéutico", de la presentación a cargo de Ps. Magalí Bessón "Acompañamiento Terapéutico: una voz que haciendo herencia interpela", en el ciclo de conversaciones organizado por Colectora, Rosario, 2012.

-Reuniones organizativas en torno al proyecto de investigación "Acompañamiento terapéutico y nueva ley de salud mental. Entrecruzamientos y aportes en salud pública".

Ps. María Clara Dottori
Coordinadora

ACTUALIZACIONES EN PSICOLOGIA CON ABORDAJES INTERDISCIPLINARIOS

Los integrantes del área se han reunido los 2º y 4º jueves de cada mes.

Es de destacar el importante intercambio teórico que se ha desarrollado, y la búsqueda de material bibliográfico a fin de trabajar la incumbencia de actualizaciones en las temáticas abordadas.

Hay una continuidad con los trabajos del 2011 referidos a nutrición y arquitectura. La intención del área es lograr una construcción de espacios transicionales multidisciplinares que permitan pensar la solución de problemas de una forma conjunta, más allá de las divisiones disciplinares, que herederas de una visión positivista, dejan en los márgenes de sus fronteras espacios fructíferos para el intercambio.

Se repitió el formato de "foros abiertos a la comunidad", en este año, en los siguientes temas:

- Psicología y Multilingüismo, a cargo del Ps. Claudio Rosso y la Traductora Sra. Passacantando.

- Psicología y Física a cargo del Ingeniero Hernán Echegoyemberry
- Psicología y Psicofármacos, a cargo de los Ps. Claudio Rosso, Natalia Coscelli, María Fontao y Beatriz Salto.
- El tema "Psicología y Multilingüismo" ha sido ampliamente desarrollado por el Ps. Claudio Rosso en un seminario en el mes de noviembre.

Ps. Beatriz Salto
Coordinadora

NEUROPSICOLOGÍA

Desarrollo del Proyecto de Investigación:

"VALORES NORMATIVOS ARGENTINOS PARA EL TEST DE RETENCIÓN VISUAL DE BENTON EN DOS MODOS DE ADMINISTRACIÓN"

Es conocido el impacto que los trastornos de memoria (que se presentan en variadas condiciones médicas y sin distinción de edad) provocan en quienes los padecen y en sus familias; tanto en la vida diaria como en todos sus ámbitos de injerencia (Tate R. 2002).

Actualmente se observa una mayor incidencia de las patologías asociadas a la vejez (entre ellas las que provocan déficits de memoria) debido al aumento de la población de adultos mayores asociado al incremento de la expectativa de vida. En Argentina, en mayores de 65 años, se estima una tasa de prevalencia global de demencia del 12,18% (tipo Alzheimer de 5,85%) (Pagés Larraya F et al, 2004) y se prevé un creciente número de personas afectadas por demencias en el mundo entero (de 35.600.000 en 2010 a 115.400.000 en 2050) (Wimo A & Prince M, 2010).

En adultos jóvenes, existe un incremento de traumatismos craneoencefálico (EE.UU.: 1.700.000 de casos anuales) (Faul M et al, 2010), con secuelas neuropsicológicas - entre ellas alteraciones de la memoria - y consecuencias psicosociales negativas que impactan en la calidad de vida del paciente (Dikmen S et al, 2009).

Entre las pruebas de referencia para la evaluación de la memoria visuoespacial el Test de Retención Visual de Benton (Benton A, 1946) es de empleo habitual tanto en clínica como investigación. Compuesto de tres formas alternativas (C, D y E), cada una contiene diez tarjetas con diseños que el examinado debe reproducir y puede ser administrado de cuatro modos diferentes (A, B, C y D), en los que varía el tiempo de exposición al estímulo o el tiempo de latencia previo a la reproducción. En la puntuación se considera tanto el número de reproducciones correctas como el de errores, los que se clasifican en seis clases: desplazamiento, distorsión, omisión, perseveración, rotación y tamaño.

Se ha probado su validez discriminante para diferenciar pacientes con enfermedad de Alzheimer de otros con declive de memoria asociado a la edad (Youngjohn J. et al, 1992) Ha evidenciado sensibilidad para discriminar pacientes con demencia de controles sanos (Eslinger P. et al, 1985), detectar anomalías cognitivas en EA temprana - revelándose como importante predictor de casos años antes de su inicio (Amieva H. et al, 2005, Kawas C. et al, 2003) - e identificar déficits cognitivos en una amplia gama de trastornos neurológicos (Ruggieri R. et al, 2003; Sánchez J. et al, 2002; Sittinger H. et al, 2002), psiquiátricos (Mohamed S. et al, 1999; Steffens D. et al, 2003; Sodic L. et al, 2007) y por exposición a agentes neurotóxicos (Rosentock L. et al, 1991).

Se comprobó su confiabilidad tanto entre observadores (Swan G. & Morrison E. 1990) como test re-test (Lezak M. et al, 2004; Messinis L. et al, 2009) y se señaló que la edad y la escolaridad influyen en su ejecución. (Infante L. & Capucci D., 2004; Seo E. et al, 2007; Youngjohn J. et al, 1993) El anual de la prueba (con valores normativos establecidos básicamente para grupos estratificados de acuerdo a edad y cociente intelectual) sólo provee baremos para los modos de administración A y C, faltando información para los modos B y D.

Por lo expuesto, todo aporte que permita un mejor diagnóstico de patologías - y sus consecuencias - de gran incidencia en nuestro

medio, constituye una contribución relevante para implementar políticas idóneas de atención en todos sus niveles. Contar con instrumentos válidos y confiables para el diagnóstico de alteraciones de memoria debe complementarse con baremos actualizados y muestras de estandarización análogas a la población meta de la intervención. (Tornimbeni S. et al, 2008).

Para la consecución de los objetivos de la investigación se tomaron 4000 protocolos como muestra. Durante este año estuvimos trabajando en la fase I y II del proyecto original (entrenamiento del equipo de investigación y corrección de protocolos) tal cual fue remitido oportunamente a principios de año. Restan para el año entrante las fases III y IV (Codificación y análisis de datos y Discusión y redacción de informe final).

*Presentación del anteriormente mencionado proyecto, ante el Concejo Municipal de Rosario, logrando ser declarado de "Interés Municipal".

*Participación en el debate sobre la nueva Ley "Diagnóstico Precoz, Tratamiento, Integración, Inclusión Social y Protección Integral de Personas con Trastornos del Espectro Autista (T.E.A.) y/o Trastornos Generalizados del Desarrollo (T.G.D.)", para la prov. de Santa Fe.

Se informó ante diversos representantes del Colegio de Psicólogos su impacto y relevancia en la especificidad tanto de nuestra incumbencia como neuropsicología y miembros fundadores del Área de Neuropsicología como de esta patología, que cobra actualmente alarmantes aumentos estadísticos en el mundo. Se puso énfasis en la importancia del diagnóstico precoz para mejora de la calidad de vida de los pacientes y de todo su entorno familiar.

Ps. Debora Capucci - Ps. Juliana Chiarini
Coordinadoras

ESTUDIOS DE GÉNERO

El día 07/03/12 en el marco de la Conmemoración del día Internacional de la Mujer y en forma conjunta con el grupo activista Safinas se realiza una Jornada en el Día de Acción y Lucha contra la Lesbofobia, instituido en memoria de Natalia Gaitán, asesinada por su condición sexual.

Dicha jornada contó con el Auspicio del Área de la Diversidad de la Municipalidad de Rosario y la presencia como panelistas de la Psicóloga Noelia Casatti, la Lic. Mariana Alonso del Instituto Municipal de la Mujer y la activista y escritora Valeria Flores.

El 28/05/2012 y en conmemoración del Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres se realizó una mesa redonda: LA SALUD MENTAL DE LAS MUJERES, Pensando el Género en la Clínica con la presencia de las prestigiosas colegas Ps. Graciela Bragnolo, Dra. Bettina Calvi, Dra. Marta Fernández Boccardo y la Lic. Sandra Martínez (Bs. As.). Esta actividad contó con el auspicio del Área de la Mujer de la Municipalidad de Rosario.

El 23/10/2012 el Lic. En Trabajo Social Eduardo Bogino, integrante del Colectivo de varones antipatriarcales, presentó ante las integrantes del Área material audiovisual y una ponencia sobre paternidad igualitaria o responsable y sobre modelos emergentes de paternidad.

Durante el transcurso del año se ha continuado con la recopilación y debate de material de estudio del Área, como así también el relevamiento de líneas de investigación existentes.

Se han sostenido debates y reflexiones grupales desde la perspectiva de género sobre diferentes temáticas relacionadas con las prácticas profesionales. La magnitud de la violencia de género y temáticas relacionadas (como el Síndrome de Alienación Parental) han implicado que las mismas ocupen un lugar prioritario. Por razones

propias de la dinámica grupal no fue posible concretar el proyectado Seminario Participativo: "Introducción a la problemática de Género y Subjetividad" planteado entre las propuestas para el 2012.

Actividades en las que se participó/asistió en representación del Área -Asistencia de Silvia Dileo, Susana Esborrat y Stella López Capurro a la presentación del libro "Mujeres que callan", publicación de la tesis doctoral de la Dra. Marta Boccoardo, realizada en el Colegio de Psicólogos 2ª Circunscripción.

-Participación de las Ps. Gabriela Ángel, Cecilia Savari, Cristina Corradi, Florencia Langhi y Romina Ravelli en el XXVII Encuentro Nacional de Mujeres realizado en la ciudad de Posadas, Misiones 6,7 y 8 de octubre de 2012.

-Las Ps. Teresita Peralta y María Luisa Pérez presentaron ponencias en la Jornada Interinstitutos 2012 "Informe Psicológico: consideraciones éticas y clínicas" realizadas en el Colegio de Psicólogos el 16/11/2012.

-La Ps. Stella López Capurro participó en el Foro de Género y Derecho convocado por el Centro de Estudios Sociales y culturales al que asisten miembros del Poder Judicial, de la Corte Suprema de la Provincia, concejales de Rosario, Legisladores Provinciales, la Decana de la Facultad de Psicología y otras instituciones gubernamentales y sociales.

-Las Ps. T. Peralta y S. López Capurro participaron por la jornada convocada por la Vicegobernación de la provincia sobre Mediación y herramientas para resolución de conflictos.

-La Ps. Silvia Dileo participó en la Jornada de intercambio organizada por el grupo las Juanas con los miembros de la Dirección Provincial de Trata y el Director Provincial de Niñez Lautaro Danna el 21/11/2012.

-Las Ps. S. Dileo y S. Esborrat participaron en la jornada sobre violencia de género realizada el 28/11/2012 organizada por el Instituto de la Mujer de la Municipalidad de Rosario, el Centro de Atención a la Víctima de Violencia del Colegio de Abogados y la U.N.R.

Ps. María Luisa Pérez
Coordinadora

PSICOLOGÍA DEL TRÁNSITO

1. En el mes de marzo se incorporaron nuevos miembros al Área. Son ellos los colegas: Maricel Cicao, María Pía Lesgart y Julio Kansepolsky.

2. Se participó en las reuniones y sesiones plenarias del Comité Consultivo de la Agencia Nacional de Seguridad Vial. (C.A.B.A.)

3. Desde el mes de abril de 2012, respondiendo a la invitación cursada, participamos en las reuniones mensuales del Observatorio de conductas ciudadanas y seguimiento de políticas viales, perteneciente a la Comisión de Derechos Humanos del Consejo Deliberante de la ciudad de Rosario.

- Entre los temas tratados: "Proyecto de modificación del otorgamiento de la licencia de conducir". Los integrantes del Área solicitamos, dejando constancia escrita en el Proyecto, se de cumplimiento a la normativa provincial (Ley 13133. Art. 23) y municipal vigentes en lo que respecta a la inclusión del profesional psicólogo para la evaluación psicológica en el examen psicofísico para el otorgamiento de la Licencia de conducir, en las diferentes categorías y situaciones (primera habilitación, renovación, pérdida por inhabilitación) y demás instancias que contemplan estos requisitos. El Proyecto entró en tratamiento en noviembre y diciembre de 2012, sesiones a las que asistimos los integrantes del Área, validando nuestra posición.

Se asistió a las diez reuniones convocadas en este año.

4. Con motivo del Día de la Seguridad Vial (10 de junio), se realizó un relevamiento, para conocer datos en relación a la conducta de los ciudadanos en situación de pasajeros, su compromiso y grado de participación con la seguridad vial. Este trabajo tuvo a la vez la finalidad de invitar a la reflexión a los mismos, acercando además nuestra institución a la comunidad. Los resultados y conclusiones fueron difundidos a través de medios radiales.

5. En respuesta a la invitación cursada, participamos en las reuniones del Consejo Provincial de Seguridad Vial, Región 4, Nudo Rosario, del año en curso. Se asistió el 19 de diciembre a la reunión del Consejo Provincial de Seguridad Vial, de todos los Nodos, en la ciudad de Santa Fe, con motivo del cierre de las actividades del año. Se eligió a nuestro Colegio, a partir de su Área de Psicología del Tránsito, como una de las dos instituciones representantes de la sociedad civil en la región, ante el Consejo Provincial de Seguridad Vial.

6. Se llevaron a cabo dos Jornadas de Capacitación para colegas y demás interesados en la temática de la Psicología del Tránsito "Nuestra conducta en el tránsito: una mirada desde el factor humano" I y II.

7. Se participó en espacios radiales y gráficos para la difusión de nuestra temática, su aplicación laboral y para la apertura hacia la comunidad.

8. Se asesoró a colegas sobre el espacio laboral del Ps. del Tránsito.

9. Se participó con exposición de ponencias y coordinación de mesa en las VII Jornadas Nacionales de Ps. del Tránsito realizadas en Neuquén.

10. Participación en las Jornadas Anuales Interinstitutos con presentación de ponencias y trabajo de taller.

11. Se realizó una Jornada de capacitación en Tránsito, dirigida a la comunidad, en la localidad de Las Rosas. La misma se desarrolló en el marco del convenio realizado entre el Colegio de Psicólogos de Santa Fe 2ª Circunscripción y la Municipalidad de las Rosas.

12. Se revisó y estudió bibliografía de otras disciplinas y de la psicología afines a nuestra especificidad.

Ps. Amelia Beatriz Messina - Ps. Susana Danelón
Coordinadoras

Hasta aquí el Informe de lo actuado por la Secretaría de Docencia y Científica hasta el 31 de Enero del 2013, queremos felicitar a los Institutos y Áreas dependientes de la Secretaría de Docencia y Científica por el trabajo realizado durante el Año 2012, al Foro en Defensa de los Derechos Humanos que trabajó articuladamente con esta Secretaría y a los colegas que sostuvieron espacios de formación en el Colegio.

Ps. Claudia González
Ps. Carolina Savarecio
Ps. Sandra Crescente
Secretaría de Docencia y Científica

FORO EN DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

Seguimos participando del Consejo Asesor de la Comisión de Derechos Humanos del Honorable Consejo Municipal de Rosario discutiendo con sus demás integrantes las problemáticas que se plantearon, siempre desde nuestra especificidad.

Se continuó el dictado del seminario de pre-grado "Producción de subjetividad y Derechos Humanos" en la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Rosario.

Auspiciamos el ciclo “Del Derecho y del Revés” coordinado por la Ps. Laura Capella que se realizó en el Museo de la Memoria a las 20hs. de mayo a noviembre.

Participación en el panel “La ley y el sujeto. La importancia del nombre propio”, con el trabajo “Hacernos oír”. Integrado por Ps. Luis Giunipero, Ps. Laura Capella y Ps. Walter Motto. Organizado por Frente Estudiantil y nacional y Popular. Cátedra libre Oscar Masotta, MUE, Martín Fierro.

Organizamos el “Seminario: Derechos Humanos: Herramientas para prácticas éticas y políticas”, durante el cual se desplegaron las siguientes temáticas: el día 22 de junio: Introducción a la problemática de los Derechos Humanos. Disertante: Rubén Martínez. El 29 de junio: El Paradigma Crítico. Diferencia entre Derechos Subjetivos y Derechos Humanos. Disertante: Rubén Martínez. El día 6 de julio: La inclusión de los abogados en los hospitales psiquiátricos públicos - Ley Provincial de Salud Mental Ley 10.772. Disertante: Mariana Antonelli. El 13 de julio: Ley Nacional de Salud Mental y Adicciones” Ley 26657. Disertante: Tatiana Moreno. El 20 de julio: DDHH y CDN –Protección integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en el marco de la Ley Nacional N° 26.061. Disertante: Martha Leticia Andrada. El día 27 de julio: Ley de Identidad de Género, N° 26.743/12. Disertante: Noelia Casati. Con un total de veinticuatro (24) horas cátedra.

Participación en la Jornada Debate: La aplicación de la Ley 26485, “Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que se desarrollen sus relaciones interpersonales”. Organizado por el Concejo Municipal de Rosario.

Participación en el panel: “Sobre la importancia del nombre propio. La construcción de una historia”. Integrado por Ps. Laura Capella, Emille Moler y Norma Barbagelata. II Jornadas sobre Psicoanálisis, Salud y Políticas Públicas. Organizada por Cátedra Libre Oscar Masotta.

Exposición del trabajo “Militancias, praxis profesional y vida cotidiana: primeras configuraciones del campo de la psicología en Rosario”. Presentado por la Ps. Stella Orzaga en la 17ª Conferencia Internacional de Historia Oral 2012 “Los retos de la historia oral en el siglo XXI. Diversidades, desigualdades y la construcción de identidades” en la ciudad de Buenos Aires.

Asistencia al V Foro Derecho Humanos y Construcción de Ciudadanía: “Memoria, presente y futuro de las organizaciones y organismos de DDHH de Rosario”. Organizado por el Concejo Municipal de Rosario. Presencia del Foro en el 1º Encuentro Multidisciplinario sobre la Violencia contra las mujeres: “Atender, erradicar y sancionar la violencia contra las mujeres”. Organizado por la Comisión de Asistencia a la mujer víctima de la violencia de género del Colegio de Abogados de Rosario y el Instituto Municipal de la Mujer de la Municipalidad de Rosario.

Consolidamos el nuevo canal de comunicación a través de la red social Facebook: www.facebook.com/fodehupsi, como un nuevo espacio de opinión, de debate y de información permanente e inmediata.

Elaboración del proyecto para la colocación de una nueva placa con los nombres de las y los estudiantes y psicólogos/as desaparecidos y asesinados durante el Terrorismo de Estado, producto de la investigación “Huellas del campo teórico y clínico de la psicología a través de testimonios de actores de la red social de psicólogos y estudiantes de psicología víctimas del terrorismo de Estado” finalizada conjuntamente con la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Facultad de Psicología.

Actividades en el marco de la Investigación:

Continuamos en el proyecto de investigación “Memoria, Historia y Política en la campo de la Psicología en Rosario en los años 60 y 70”, dirigido por la Lic. Cristina Viano y radicado en la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Rosario.

Ps. Carla Valverde
Coordinadora

DELEGACIONES

• DELEGACIÓN BELGRANO-IRIONDO

En el mes de Enero se incorpora como secretaria los días miércoles la Ps. Ma. Susana Chávez, en el horario de 8:30 a 12:30hs.

En el mes de Junio cambia la secretaria. Renuncia Sra. Isabel de Torressi y la nueva secretaria es la Ps. Patricia Mieres que atiende lunes, martes, jueves y viernes de 9:30 a 12hs.

En el mes de Agosto la Delegación se traslada a Calle San Martín 53 ya que le es solicitado el local donde funcionaba.

Nos quedamos sin línea telefónica ya que se pide el traslado y no llega durante lo que resta del año 2012. Se hacen los reclamos oportunos, participando también la abogada del Colegio en dichos reclamos.

Se continúa con la facturación quincenal del CDT y de Asociación Médica del Dpto. Belgrano para las obras sociales que no tienen convenio con CDT.

La nueva Delegación tiene un consultorio que es utilizado por las profesionales que lo requieren, pagando \$2 por paciente.

En el mes de marzo y abril pasado tuvo lugar el inicio del curso sobre el Test de las Pirámides de Pfister. El dictado de dichas jornadas estuvo a cargo de Ps. Silvia Macagno de la Asociación de Rorschach de Rosario.

El 6 de septiembre se realizó en la sede de la Delegación la conferencia: “*El trauma y su transmisión transgeneracional*” dictada por la Dr. María Elena Sinópoli de la Asociación de Psicoanálisis de Rosario AdePRO.

La Delegación del Dpto. Belgrano-Iriondo saluda a las colegas que integran el Servicio de Psicología del S.A.M.Co. de la ciudad de Las Rosas, por obtener el 1º premio correspondiente al *Premio Anual Helena López-Dabat* al Mejor Proyecto de Investigación año 2008, que entrega el Colegio de Psicólogos de la Prov. de Santa Fe 2ª Circ.

El Proyecto se titula: “*Cine-Debate en las escuelas: construyendo espacios terapéuticos grupales con niños y adolescentes*” y fue presentado bajo el seudónimo de La Matinee

El equipo está conformado por:

Ps. Silvia Macagno
Ps. Paulina Castells
Ps. Gisela Paglietta
Ps. Evangelina Mañá
Ps. Lara Montalbetti
Ps. Violeta Bodiño
Ps. Gabriela Franceschina
Ps. Jorgelina Allegranza
Ps. Ma. Guillermina Lapetina
Ps. Marianella De Simone

SAPC

Se continuó trabajando en psicoterapia individual con niños, adolescentes y adultos.

Ps. Silvia Macagno
Delegada

• DELEGACIÓN CASEROS

Área de docencia e investigación

Se realizó un encuentro con los más recientes matriculados pertenecientes a la Delegación Caseros del Colegio de Psicólogos. La convocatoria tuvo diversos fines, entre ellos, que los recientes matriculados se acerquen a la Delegación; que tengan un espacio de encuentro, donde puedan conocerse y realizar intercambios; dar a conocer algunas cuestiones del ejercicio de la profesión; recibir sugerencias (en relación a intereses de formación, espacios de inclusión laboral, entre otros).

Durante el 2012 el grupo de lectura se reunió quincenalmente hasta agosto. Se trabajó sobre el concepto de transferencia y contamos con el aporte de la colega Adriana Bianco, Sobre Amor de transferencia. Dicha actividad se llevó cabo en la delegación haciéndola extensiva a los colegas interesados.

Se realizó el seminario de *Clinica Psicoanalítica* brindado por Ps. Horacio Hutmacher. Abordando la Neurosis, Psicosis y Borderline como ejes principales. Realizándose tres encuentros:

20/11/12 - NEUROSIS - Sigmund Freud "Neurosis y psicosis" y "La pérdida de realidad en neurosis y psicosis"

04/12/12 - PSICOSIS - Piera Aulagnier "La violencia en la interpretación", La potencialidad psicótica.

18/12/12 - BORDERLINE - André Green "De locuras privadas" Capítulos 2 y 3.

Área organización

Se envía correos electrónicos a fin de recordarles a los colegas, las fechas de cierre de facturación para evitar inconvenientes.

Ps. Natalia Sebben
Delegada

• DELEGACIÓN GENERAL LÓPEZ

Es de nuestro agrado transmitirles la información respecto al cierre del año 2012, comunicándoles el trabajo que hemos realizado a través de las distintas áreas de nuestra Delegación.

Área Prensa y Relaciones Institucionales

Hemos difundido y promocionado las actividades realizadas a través de correo electrónico, afiches, folletos y cartas distribuidas a colegas, otros profesionales, instituciones, centros de atención de la ciudad y la región. Continuamos acercándonos a Radio Lt 29 de Venado Tuerto, a Diario El Informe y canales de televisión de nuestra ciudad para hacer de público conocimiento las propuestas de la Delegación. Las informaciones relevantes que conciernen a la Secretaría de la Delegación se han continuado enviando mediante correo electrónico a los colegas.

Área Docencia y Científica

-El día viernes 30 de noviembre tuvimos el agrado de recibir a la psicoanalista rosarina Ps. Laura Capella, creadora y coordinadora del conocido ciclo Del Derecho y del Revés que se lleva a cabo desde hace años, e integrante del Foro en Defensa de los Derechos Humanos (FODEHUPSI) del Colegio de Psicólogos de la II Circunscripción de Rosario. En esta oportunidad realizó la presentación de su novela "2059", que su misma autora gusta definir como de "política ficción" proyecta hacia el futuro una problemática cara a los argentinos como es la desaparición de personas y robo de bebés que hemos padecido en los años de la Dictadura militar. Dicho encuentro fue realizado en un bar cultural de nuestra ciudad, contando con la presencia de la poeta venadense Mónica Muñoz, quien acompañó en la presentación y la Ps. Beatriz Naninni quien expuso sus obras en óleo inspiradas y realizadas a partir de la lectura de la novela. Dentro del público que disfrutó de este encuentro se encontraban colegas, artistas y políticos de nuestra ciudad.

-En el mes de diciembre, realizamos la presentación de trabajos como producto del Seminario que dictara la Ps. Laura Capella "DERECHOS HUMANOS. Desde una mirada Psicoanalítica". Dicho Seminario fue organizado junto con Intercartel-Institución Psicoanalítica de Venado Tuerto y se desarrolló durante cuatro encuentros en los meses de septiembre, noviembre y diciembre de 2011. La exposición de trabajos fue realizada en la sala de reuniones del Centro de Día "Camino" de Venado Tuerto. Una exponente fue la poeta Mónica Muñoz quien realizó un video con imágenes, música y relatos de su autoría.

Durante el año 2012 y desde el 2011, la Delegación General López del Colegio de Psicólogos ha participado mediante sus representantes en carácter de miembro titular, del *Consejo Provincial de Niñez y Adolescencia*, en el nodo V. La Ley Provincial N°12.967 de Promoción y Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en su artículo 36, establece la creación del Consejo Provincial de Niñas, Niños y Adolescentes. Este Consejo es un cuerpo de carácter consultivo y de asesoramiento en materia de promoción y protección de derechos y está conformada por distintos representantes de diferentes ámbitos y organizaciones provinciales vinculadas con la temática de niñez. El Consejo se reúne durante el año, analizando y discutiendo acerca de las políticas públicas en relación con la temática de la niñez y adolescencia y en el marco de esta Ley Provincial.

-Asimismo, la Delegación del Colegio es integrante de la *Comisión Municipal de Salud Mental*. Esta Comisión se crea de acuerdo a la ordenanza del Honorable Concejo Municipal de Venado Tuerto N° 4059/2011 (del 30/11/2011), en el contexto de la Ley Nacional de Salud Mental N°26.657 que considera la necesidad de crear un espacio institucional en la comunidad, para elaborar, planificar y ejecutar las políticas públicas de salud mental e inclusión social.

Esta Comisión está conformada por representantes de diferentes sectores vinculados directa o indirectamente con esta temática. Como primer objetivo la Comisión acuerda trabajar en la elaboración de un diagnóstico de situación sobre la temática en pos de asegurar el derecho a la protección de la salud mental de todas las personas y el pleno goce de los derechos humanos de aquellas con padecimiento mental que vivan en Venado Tuerto, así es que se elabora un primer informe de situación "*La Salud Mental en Venado Tuerto*". *Caracterización de los Servicios y Prestadores*, que será presentado al Honorable Concejo Municipal.

-Por otro lado, también conforma la *Mesa Intersectorial del Programa Municipios y Comunidades Saludables*, que se desarrolla en el Municipio de Venado Tuerto. El objetivo de este Programa es profundizar el compromiso con el desarrollo de políticas públicas saludables poniendo el énfasis en los proyectos locales participativos de promoción de la salud, "reconociendo el carácter estratégico que adquiere el espacio local para el diseño y gestión de políticas públicas que articulen sectores, programas y jurisdicciones en función de las necesidades y demandas de cada territorio", contexto en el que se crea este Programa.

Área Organización

-Durante el transcurso del año, se han realizado las distintas inscripciones al CDT. Hemos notificados los distintos incrementos en algunas obras sociales, los cambios en facturación. Se realizó la inscripción a Aca Salud con un alto acatamiento.

-Se reabrió en las distintas oportunidades la inscripción al SAP, como así también el listado de colegas para supervisión a honorarios accesibles.

-Recibimos a representantes de la empresa aseguradora "La Segunda", quienes llevaron a cabo en varias visitas la afiliación para el Seguro de Mala Praxis Profesional.

Información General

-Siguen a disposición en la sede de la Delegación dos consultorios en alquiler por hora, para aquellos profesionales que lo requieran a un costo muy accesible, quienes estén empezando a trabajar, o aquellos colegas que transitoriamente, estén en búsqueda de consultorio.
-Continúa funcionando en un sector de las instalaciones de la Delegación el “Colegio de Profesionales de Trabajo Social II Circunscripción”, reuniéndose una vez por semana.

Ps. Julieta Salcedo
Delegada

• DELEGACIÓN SAN LORENZO

Área de Gestión

En mayo del 2012 hubo cambios en las Autoridades del Colegio de Psicólogos, a partir del 15 mayo asume la Actual Comisión Directiva.

En Junio 2012 se contribuyó a difundir en los diferentes efectores de salud públicos y privados de la propuesta de la Lista Multisectorial en las elecciones que renovaban parte de Directorio y demás autoridades en la Caja del Arte de Curar.

En Noviembre del 2012 por resolución del Consejo Directivo, hubo cambios en la Delegación de San Lorenzo: la delegada Ps. Silvina Bonifacio deja de ejercer sus funciones y entra en funciones como delegado Ps. Raúl Carrasco, a partir de diciembre del 2012.

Área Docencia y Científica

Durante el transcurso del año 2012 se llevo a cabo una Jornada sobre la Ley Nacional de Discapacidad, esta actividad contó con la participación de Dr. Alejandro Palermo Romera como disertante.

Se conformo un grupo de supervisión grupal, con encuentros de frecuencia mensual.

Se convoco a lo largo del año a los Colegas a participar de diversas reuniones con el fin de organizar actividades de interés.

Los trámites que a continuación se detallan pueden realizar en la Delegación

- habilitación de consultorio
- cambio de domicilio
- solicitud de baja de matrícula
- solicitud plan de pago matrícula
- inscripción al CDT
- subsidio fondo solidario
- formularios preimpresos de exámenes psi, las estampillas o sellos necesarios que otorgan autenticidad a todo acto o instrumento escrito que se otorguen en el ejercicio de la práctica.
- cobro de matrícula
- facturación

Consultorio

Se encuentra a disposición de los Colegas el consultorio de la delegación a un costo de alquiler accesible para los profesionales. Los interesados deben consultar disponibilidad y condiciones en secretaría.

CDT

Se gestionó a través de la Delegación el envío de claves a los colegas para la autorización de las órdenes mediante el sistema de la Asociación Médica, esto para IAPOS y ACA Salud.

Recordamos que para el ejercicio profesional es obligatorio contar con matrícula activa y habilitación de consultorio.

Continuamos recibiendo órdenes para la facturación y liquidaciones de pago.

Biblioteca

Se ha incorporado nuevo material bibliográfico, enviado por la Biblioteca del Colegio. Y todos los meses se adquirió la revista Actualidad Psicológica.

Este material se encuentra a disposición de todos los Colegas para consulta y préstamo.

Horario de Atención

Lunes y jueves 10 a 12:30hs.

Martes y miércoles 8 a 10:30hs.

Viernes 9 a 11hs.

Para mayor información acercarse a la Delegación, San Juan 682, o comunicarse telefónicamente a (03476) 434223.

En esta memoria han colaborado los 2 delegados del período citado: Ps. Silvina Bonifacio (período de 01/02/2012 al 30/11/2012), y Ps. Raúl Carrasco (del 01/12/2012 al 31/01/2013).

Ps. Raúl Carrasco
Delegado